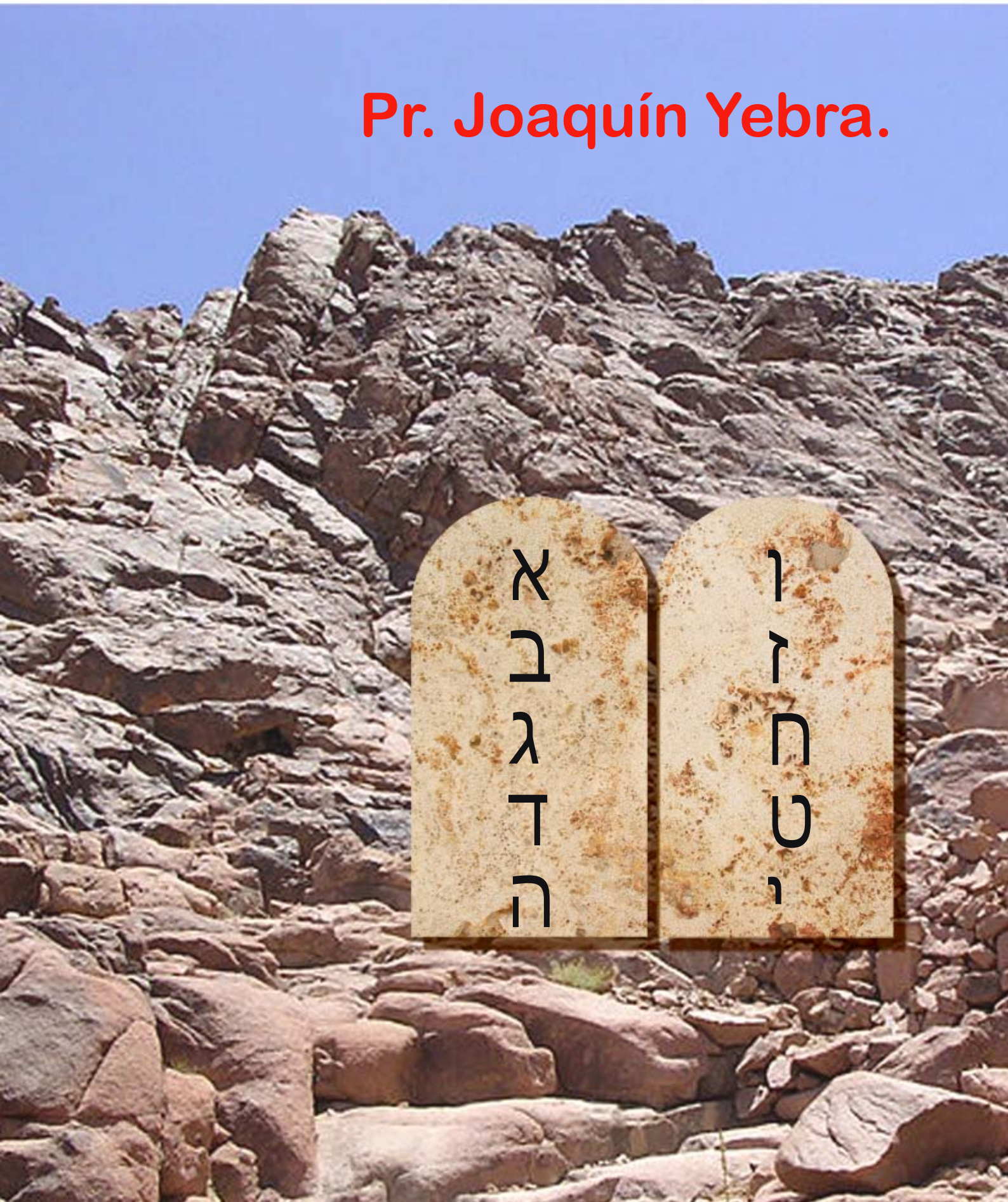


“LAS DIEZ PALABRAS”

UN ESTUDIO DEL DECÁLOGO.

Pr. Joaquín Yebra.



En este libro, y por respeto al Nombre del Altísimo, preferimos emplear “El Señor” en los textos en que aparece el Tetragrama. Si esto sorprende a alguno de nuestros lectores, y para evitar sutiles atribuciones de despropósito, podrá comprobarse que tanto la Biblia inglesa como la francesa hace ya muchos lustros que dejaron de emplear la transliteración del idiotismo “Jehová” -construcción o estructura sintáctica ajena a su sistemática léxica o gramatical- substituyéndolo afortunadamente por “El Señor” y “El Eterno”, respectivamente, en más estrecha consonancia con el sentido del tetragrama. La consulta del glosario que contienen las ediciones de las Escrituras publicadas por las Sociedades Bíblicas permitirá constatar lo que aquí afirmamos.

Preferimos también la ortografía “Jerusalem” a “Jerusalén” por creer que también está más en consonancia con la forma original “Yerusalayim”.

Todas las citas bíblicas son de la versión “Reina-Valera”, revisión de 1960, excepto cuando damos nuestra propia traducción alternativa, y así lo hacemos constar.

J.Y.

CONTENIDO:

| | |
|--------------------------------------|-----|
| INTRODUCCIÓN: | 4 |
| EL DECÁLOGO: | 11 |
| EL PRIMER MANDAMIENTO: | 18 |
| EL SEGUNDO MANDAMIENTO: | 25 |
| EL TERCER MANDAMIENTO: | 34 |
| EL CUARTO MANDAMIENTO: | 41 |
| EL QUINTO MANDAMIENTO: | 51 |
| EL SEXTO MANDAMIENTO: | 57 |
| EL SÉPTIMO MANDAMIENTO: | 64 |
| EL OCTAVO MANDAMIENTO: | 72 |
| EL NOVENO MANDAMIENTO: | 78 |
| EL DÉCIMO MANDAMIENTO: | 85 |
| RELACIÓN ENTRE LAS DOS TABLAS: | 91 |
| EL GRAN MANDAMIENTO: | 95 |
| EPÍLOGO: | 100 |

INTRODUCCIÓN:

Si me amáis, guardad mis mandamientos.” (Juan 14:15).

¿Por qué un libro sobre el Decálogo? Son varias las razones: Porque no suele ser un tema sobre el que abunden los títulos; porque hemos sido redimidos de nuestra vana manera de vivir para andar en las pisadas de Jesús, y no hallaremos jamás una sola huella del bendito Maestro que no nos conduzca a los mandamientos del Altísimo; y, finalmente, porque he sentido la necesidad de hacerlo en vista de la falta de compromiso por vivir en santidad en una época en la que la “gracia barata”, de la que escribiera el pastor Dietrich Bonhoeffer, se extiende rápidamente en una cristiandad que mide la espiritualidad por los decibelios del sonido de la alabanza, y que se deja conducir por los llamados “líderes” con formación carismático-empresarial, mientras masas de creyentes desconocedores de las Sagradas Escrituras, auténticos analfabetos bíblicamente hablando, se dan a la búsqueda de fenomenología de extraña procedencia. Ahora bien, hablar de los mandamientos del Decálogo implica comenzar por considerar la idea y el sentido del Pacto o Alianza:

“Y estableceré mi pacto entre mí y ti, y tu descendencia después de ti en sus generaciones, por pacto perpetuo, para ser tu Dios, y el de tu descendencia después de ti.” (Génesis 17:7).

El Pacto o Alianza de parte de Dios sería imposible para los hombres si no fuera por la gracia divina, el favor inmerecido que de parte de Dios nos guarda y sustenta. Fijémosnos en que el hebreo para “pacto” o “alianza” es “brit”, y su raíz viene de “partir en dos mitades y pasar por medio”, como al partir y separar las aguas del Mar Rojo. También debemos tener presente que el Pacto divino tiene la característica de ser perpetuo:

“Un pacto, aunque sea de hombre, una vez ratificado, nadie lo invalida, ni le añade.” (Gálatas 3:15).

“Y este será mi pacto con ellos, dijo el Señor: El Espíritu mío que está sobre ti, y mis palabras que puse en tu boca, no faltarán de tu boca, ni de la boca de tus hijos, ni de la boca de los hijos de tus hijos, dijo el Señor, desde ahora y para siempre.” (Isaías 59:21).

Esta misma enseñanza nos llega de labios del apóstol Pedro, de la pluma de Lucas, en su discurso del Día de Pentecostés:

“Pedro les dijo: Arrepentíos, y bautícese cada uno de vosotros en el nombre de Jesucristo para perdón de los pecados; y recibiréis el don del Espíritu Santo. Porque para vosotros es la promesa, y para vuestros hijos, y para todos los que están lejos; para cuantos el Señor nuestro Dios llamare.” (Hechos 2:38-39).

El Pacto o Alianza expresado en los mandamientos apunta a una renovación -no a una abrogación de la ley- que halla su concreción en la persona del Siervo Sufriente, quien encarna al Dios de Israel para todas las naciones, y quien es, al mismo tiempo, quintaesencia del Israel de Dios, del remanente:

“Yo el Señor te he llamado en justicia, y te sostendré por la mano; te guardaré y te pondré por pacto al pueblo, por luz de las naciones.” (Isaías 42:6).

“Él (El Señor) hace memoria de su pacto perpetuamente, y de la palabra que él mandó para mil generaciones; del pacto que concertó con Abraham, y de su juramento a Isaac; el cual confirmó a Jacob por estatuto, y a Israel por pacto sempiterno.” (1º Crónicas 16:15-17).

Y no sólo hará memoria, sino que restaurará y renovará, ampliando el Pacto hasta alcanzar a los gentiles:

“He aquí que vienen días, dice el Señor, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá... Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; yo yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.” (Jeremías 31:31, 33).

Cuando un corazón es limpiado y renovado por el Santo Espíritu de Dios,

el anhelo por andar en los preceptos del Señor es algo que brota como una flor y un fruto que manifiestan la autenticidad del nuevo nacimiento:

“Nicodemo le dijo: ¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer? Respondió Jesús: De cierto, de cierto os digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios.” (Juan 3:4-5).

Todo aquel que ha nacido de nuevo, de lo alto, del Espíritu Santo, de simiente incorruptible, precisa alimento espiritual, y esa nutrición procede de la Palabra de Dios, de su voluntad, de sus mandamientos:

“Hijo mío, está a mis palabras; inclina tu oído a mis razones. No se aparten de tus ojos; guárdalas en medio de tu corazón; porque son vida a los que las hallan, y medicina a todo su cuerpo.” (Proverbios 4:20-22).

Así como el agua natural procede de lo alto, también los mandamientos del Señor son como agua espiritual para todo corazón redimido por la gracia divina. Y del mismo modo que el agua de la lluvia suele ir acompañada de truenos, así también lo es la Palabra del Señor:

“Aconteció que al tercer día, cuando vino la mañana, vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el monte, y sonido de bocina muy fuerte; y se estremeció todo el pueblo que estaba en el campamento.” (Éxodo 19:16).

Así como el agua limpia, también los preceptos y mandamientos del Señor, su Palabra, limpia y purifica a todo aquel cuyo corazón ha sido redimido por la sangre preciosa de Cristo Jesús:

“Esparciré sobre vosotros agua limpia, y seréis limpiados de todas vuestras inmundicias; y de todos vuestros ídolos os limpiaré.” (Ezequiel 36:25).

“Ya vosotros estáis limpios por la palabra que os he hablado.” (Juan 15:3).

“Las palabras del Señor son palabras limpias, como plata refinada en horno de tierra, purificada siete veces.” (Salmo 12:6).

Así como las aguas cubren la mar, también las palabras del Señor, sus mandamientos y preceptos, cubren todos los vacíos que hay en nuestra vida, hasta el tiempo establecido para que lo que hoy es en parte, llegue a alcanzar toda su plenitud:

“No harán mal ni dañarán en todo mi santo monte; porque la tierra será llena del conocimiento del Señor, como las aguas cubren el mar.” (Isaías 11:9).

Naturalmente, del mismo modo que el agua no apetece a quienes no tienen sed, así tampoco pueden hallar gusto en los mandamientos del Altísimo quienes no han nacido de nuevo, rindiendo sus corazones al Mesías Jesús. Además, el agua deja los lugares altos de la tierra para descender hasta los valles más hondos, y del mismo modo ocurre con la Palabra del Señor, que abandona a los orgullosos para reposar en el corazón de los mansos y humildes: **“Dios resiste a los soberbios, y da gracia a los humildes.” (Santiago 4:6; Proverbios 3:34).**

Como el agua no suele guardarse en recipientes de oro, del mismo modo los mandamientos, preceptos y ordenanzas del Amado han sido diseñados por el Altísimo para ser guardados en el barro humano de nuestros corazones:

“Y te hará el Señor tu Dios abundar en toda obra de tus manos, en el fruto de tu vientre, en el fruto de tu bestia, y en el fruto de tu tierra, para bien; porque el Señor volverá a gozarse sobre ti para bien, de la manera que se gozó sobre tus padres, cuando obedecieras a la voz del Señor tu Dios, para guardar sus mandamientos y sus estatutos escritos en este libro de la ley; cuando te convirtieras al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma. Porque este mandamiento que yo te ordeno hoy no es demasiado difícil para ti, ni está lejos. No está en el cielo, para que digas: ¿Quién subirá por nosotros al cielo, y nos lo traerá y nos lo hará oír para que lo cumplamos? Ni está al otro lado del mar, para que digas: ¿Quién pasará por nosotros el mar, para que nos lo traiga, y nos lo hará oír, a fin de que lo cumplamos? Porque muy cerca de ti está la palabra, en tu boca y en tu corazón, para que la cumplas.” (Deuteronomio 30:9-14).

El estudio de los mandamientos del Decálogo nos confronta con la

realidad de la elección. Dios no escoge a Israel por méritos o valores especiales, sino con ese amor absolutamente gratuito que conocemos como la gracia divina. Y el Señor lo hace para servirse de un pueblo que ni siquiera era tal, sino tan sólo unas tribus inconexas que habían "cruzado el río" -esa parece ser la raíz etimológica del vocablo "Ibri", "hebreo"- por lo mismo que tantos otros pueblos se ven forzados a abandonar su territorio hasta el día de hoy: La hambruna.

"Porque tú eres pueblo santo para el Señor tu Dios; el Señor tu Dios te ha escogido para serle un pueblo especial, más que todos los pueblos que están sobre la tierra. No por ser vosotros más que todos los pueblos os ha querido el Señor y os ha escogido, pues vosotros erais el más insignificante de todos los pueblos; sino por cuanto el Señor os amó, y quiso guardar el juramento que juró a vuestros padres, os ha sacado el Señor con mano poderosa, y os ha rescatado de servidumbre, de la mano de Faraón rey de Egipto." (Deuteronomio 7:6-8).

Dios escoge a un pueblo pobre, oprimido y esclavizado para revelar más claramente su propia naturaleza divina, sus valores y su proyecto para toda la humanidad. Por eso el Señor no se da a conocer en un sistema religioso, sino en la constitución de un pueblo al que primeramente forma para ser referencial al resto de los pueblos:

"Mi siervo eres, oh Israel, porque en ti me gloriaré... Poco es para mí que tú seas mi siervo para levantar las tribus de Jacob, y para que restaures el remanente de Israel; también te di por luz de las naciones, para que seas mi salvación hasta lo postrero de la tierra." (Isaías 49:3, 6).

Israel y Jesús se funden en esta profecía de Isaías. El Siervo Sufriente es Israel, pero también lo es aquel que encarna la esencia y el propósito de Dios para la humanidad. Por eso es que en la elección de Israel, el Señor establece un pueblo para que configure su vida de acuerdo con los designios divinos. Sin embargo, cuando espiritualizamos demasiado la Palabra de Dios, podemos muy fácilmente convertir la Biblia en un manual de liturgia, al estilo del "Misal Romano" del catolicismo, del "Libro de Oración Común" del anglicanismo, o del "Sidur" judío, olvidando que Dios nos da la fe para vivir, no para creer; y que su interés se centra

mucho más en la justicia que en la religión entendida en ese sentido griego que ha configurado la religiosidad occidental:

“He aquí que aquel cuya alma no es recta, se enorgullece; mas el justo por su fe vivirá.” (Habacuc 2:4). (Ver también Génesis 15:6 y Hebreos 11:1).

“Porque misericordia quiero, y no sacrificio, y conocimiento de Dios más que holocausto.” (Oseas 6:6).

“Alábase en esto el que se hubiere de alabar: en entenderme y conocerme, que yo soy el Señor, que hago misericordia, juicio y justicia en la tierra; porque estas cosas quiero, dice el Señor.” (Jeremías 9:24).

“No haya en medio de ti mendigo; porque el Señor te bendecirá con abundancia en la tierra que el Señor tu Dios te da por heredad para que la tomes en posesión, si escuchares fielmente la voz del Señor tu Dios, para guardar y cumplir todos estos mandamientos que yo te ordeno hoy.” (Deuteronomio 15:4-5).

Estas lecciones se deprenden de cada uno de los mandamientos del Decálogo, como iremos estudiando en las páginas siguientes; particularmente de los preceptos correspondientes al sentido y propósito del día de reposo, del año sabático y del jubileo.

Sabemos, porque no nacimos ayer, que muchos de cuantos se tragan las costumbres, tradiciones y prácticas religiosas de la más extraña procedencia, sentirán la tentación ante este trabajo de acusarnos de legalismo, aduciendo cualquiera de los manidos argumentos de quienes defienden la “gracia barata”. Lo asumimos. No nos asusta.

EL DECÁLOGO:

La ley del Señor es perfecta, que convierte el alma; el testimonio del Señor es fiel, que hace sabio al sencillo. Los mandamientos del Señor son rectos, que alegran el corazón; el precepto del Señor es puro, que alumbra los ojos. El temor del Señor es limpio, que permanece para siempre. Los juicios del Señor son verdad, todos justos. Deseables son más que el oro, y más que mucho oro afinado; y dulces más que miel, y que la que destila del panal." (Salmo 19:7-10).

El Decálogo, los Diez Mandamientos, es la pieza más famosa de toda la literatura religiosa del mundo. Podemos asegurar, sin temor a la exageración, que estos mandamientos constituyen la piedra angular de la civilización cristiana. Son los mandamientos llamados en el idioma hebreo "Aséret Hadibrot", "Las Diez Palabras". Son los diez primeros mandamientos dados por el Señor durante la gloriosa teofanía en Sinaí. Curiosamente, los demás mandamientos son denominados empleándose otro término diferente a "Dibrot". Se trata de la palabra femenina "Mitzvá", generalmente traducida por "mandamiento", pero cuyo sentido original es más bien una "ordenanza", "encargo", "encomienda". Los sabios de Israel contabilizaron 613 "mitzvot", de los cuales 248 son positivos, y 365 negativos, es decir, prohibiciones. A su vez, 200 del total de 613 son no observables, por ser de naturaleza y alcance sacerdotal. Los sabios antiguos de Israel afirmaron que el número de letras que compone el texto del Decálogo equivale al número de todas las "mitzvot" de la Torá; es decir, 613 en ambos casos.

El Decálogo formó parte central en la liturgia judía antigua, pero con el paso del tiempo los mandamientos fueron sacados del Libro de Oraciones por el temor de los rabinos a que los indoctos pensarán que las diez palabras marcaban el límite de nuestra la obediencia Dios. Lo más notable del Decálogo, en cuanto a su estructura retórica, es el hecho de no contener ninguna amenaza ni castigo inherentes al incumplimiento de los mandamientos. Esto es algo inusual en los textos legales del Cercano Oriente. Otro aspecto estilístico notable es el hecho de que

cada uno de los mandamientos vaya dirigido en segunda persona del singular. Pero quizás lo más singularmente sorprendente sea la prohibición de la confección de las imágenes y el culto o veneración de las mismas, y que la ordenanza del descanso abarque, no sólo a los naturales del pueblo al que va dirigido el mandamiento, sino también a los siervos, a los extranjeros, e incluso a los animales y las bestias.

Las diferencias entre los mandamientos del Decálogo y los otros preceptos y ordenanzas son evidentes, no sólo en cuanto a su propia denominación, como ya hemos visto, sino respecto a su contexto. Las “mitzvot” aparecen repartidas por los diversos textos de la Torá, el Pentateuco, mientras que el Decálogo fue escrito en las “Lujot”, las dos tablas entregadas a Moisés en Sinaí. Dos tablas de cinco mandamientos cada una. Los cinco primeros para regular la conducta entre la humanidad y Dios. Los cinco segundos para regular la conducta y las relaciones entre los seres humanos. Su alcance universal es evidente, mientras que los otros preceptos carecen de semejante magnitud, centrándose muchos de ellos en aspectos rituales y ceremoniales.

Los exégetas antiguos de Israel siempre entendieron que el Decálogo equivale en síntesis a la totalidad de la Torá o Pentateuco. Ibn Hezra decía que el Decálogo contiene tres clases o categorías de “mitzvot”: Las “mitzvot halev”, “creencias”; las “mitzvot halashon”, “lo que el hombre hablará en nombre de Dios o le será prohibido decir en el nombre del Señor”; y, finalmente, las “mitzvot hamahaseh”, “acciones y conducta”.

La numeración de los Diez Mandamientos pudiera parecernos algo carente de importancia, sólo considerable dentro del ámbito de la estilística. Sin embargo, el estudioso y observador se percatarán de las distintas maneras de enumeración de los mismos, en función, generalmente, de las diversas teologías y tradiciones eclesiales. A veces, como veremos más adelante, se llega al despropósito de eliminar completamente alguno de los mandamientos, y a dividir en dos otro de ellos, con el fin de que el resultado siga siendo de diez. En nuestro estudio seguiremos el orden bíblico natural, que fue el aceptado siempre por la tradición hebrea y evangélica.

Tampoco escapa a nuestra atención el hecho de que el Decálogo nos haya llegado en dos versiones textuales: Éxodo 20:1-17 y Deuteronomio 5:6-21:

El primer mandamiento lo hallamos en Deuteronomio 5:6 y en Éxodo 20:2. El texto es idéntico: **"Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de servidumbre."** Tanto Éxodo (hebreo "Shemot", "Nombres"; latín "Egressus", "Salid") como Deuteronomio (hebreo "Devarim", "Palabras") nos dan un texto absolutamente paralelo. Nuestra traducción alternativa sólo aclararía la expresión "casa de servidumbre", y traduciríamos "Mibet avadim" por "casa de siervos". La literalidad nos lleva siempre al término concreto -"siervos"- en lugar de la abstracción -"servidumbre"- tan característica del pensamiento greco-latino que predomina en nuestra mentalidad occidental.

Las tradiciones eclesiales han ignorado este texto, no incluyéndolo en la cita del Decálogo, lo que les ha obligado después a reorganizar el pasaje de las maneras más arbitrarias. Es muy probable que la causa sea la interpretación exclusivamente nomística de la ley de Dios, al olvidar que "Torá" no significa en primera acepción "aparato legislativo", sino, antes bien, "enseñanza", "instrucción". La propia raíz del vocablo tiene su origen etimológico en "señalar o marcar con el dedo el camino a seguir". De ahí se desprende la dificultad para muchos en entender esta especie de introducción o presentación del Señor -"Yo soy el Señor tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de casa de siervos." - como un mandamiento. Sin embargo, su sentido desde la perspectiva de "mitzvá" es completamente diferente. Implica no desestimar nunca el carácter de Dios revelado en su acto liberador de las tribus hebreas de debajo de la garra opresora del imperialismo faraónico.

Israel recibe el Decálogo, con tantos mandamientos como dedos tiene el hombre en sus manos, para no perder su libertad, ni tampoco privar de ella a ningún ser humano, ni a ningún pueblo. En ellos se muestra que la esclavitud es un fenómeno de doble sentido, en el que suelen caer los explotados convirtiéndose, al llegar a ser libres y acomodados, en explotadores de otros más debilitados que ellos. Podemos fácilmente constatar que ésta ha sido la tónica más generalizada en el curso de la historia de la humanidad. Del mismo modo que no podemos hallar en los anales de la historia un solo caso de una clase o casta social que cediera el paso a quienes sobrevivían bajo su explotación, tampoco podremos encontrar un solo caso de liberados que se hayan convertido en libertadores.

El Segundo Mandamiento lo encontramos en 20:3-6 y Deuteronomio 5:7-

10. Igualmente, hallamos dos textos idénticos:

“No tendrás dioses ajenos delante de mí. No te harás imagen, ni ninguna semejanza de lo que está arriba en el cielo, ni abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te inclinarás a ellas, ni las honrarás, porque yo soy el Señor tu Dios, fuerte, celoso, que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.”

Una traducción alternativa que proponemos es “Ul’shom’ré mitzvotay, “y a los que cuidan mis preceptos”. El sentido de “guardar mis mandamientos” no es primeramente el de “cumplirlos”, sino de “cuidarlos”, “tenerlos en gran estima”, considerándolos como grandes responsabilidades y privilegios que Dios otorga a su pueblo. De ahí se desprende la antigua enseñanza de los sabios de Israel, quienes afirmaron que no hay tal cosa como premios y galardones para aquellos que guardan los preceptos del Eterno, sino que, antes bien, el premio y el galardón radica en el cuidado y cumplimiento de las “mitzvot”; la retribución está intrínsecamente enraizada en la acción, por cuanto en cada una de las ordenanzas del Señor se manifiesta algún rasgo de la naturaleza divina, de su gracia y misericordia.

El Tercer Mandamiento se halla en Éxodo 20:7 y Deuteronomio 5:11, y también en este caso nos encontramos con dos redacciones idénticas:

“No tomarás el nombre del Señor tu Dios en vano; porque no dará por inocente el Señor al que tomare su nombre en vano.”

Nuestra traducción alternativa sería: “No pronunciarás el nombre del Eterno, tu Dios, en vano; porque no tolerará el Eterno al que pronunciare su nombre en vano.” Creemos que “pronunciar” es una traducción más precisa que “tomar el nombre”. ¿Qué nombre es ese? Es el Tetragrama, las cuatro consonantes hebreas que hallamos en el texto de las Escrituras. Es el más sagrado de los nombres con que el Señor es designado en la Biblia. En el antiguo hebreo, que carecía de signos vocálicos, las consonantes son “yod”, “hei”, “vav” y “hei”. Desde tiempos remotos dejó de pronunciarse por respeto al Señor, y también es probable que como medida de precaución para evitar infringir este mandamiento. En lugar de este nombre personal de Dios, los hebreos

desarrollaron la costumbre de leer, entiéndase "pronunciar" "Adonay", "Mi Señor", "Señor mío". Como contraseña, los sabios antiguos de Israel introdujeron las vocales "e", "o" y "a", cuando los masoretas desarrollaron el sistema de signos vocálicos que ha permitido una lectura más fácil de las Sagradas Escrituras, así como su división en capítulos y versículos. Así fue como en la Edad Media, los escribas cristianos crearon la forma espúrea "Jehová". Muchos eruditos creen que la pronunciación original debió ser "Yavé".

El Cuarto Mandamiento del Decálogo es el que encontramos en Éxodo 20:8-11 y Deuteronomio 5:12-15:

"Acuérdate del día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu obra; mas el séptimo día es reposo para el Señor tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni el extranjero que está dentro de tus puertas. Porque en seis días hizo el Señor los cielos y la tierra, el mar, y todas las cosas que en ellos hay, y reposó en el séptimo día; por tanto, el Señor bendijo el día de reposo y lo santificó." (Éxodo 20:8-11).

En la versión del texto que nos llega en el capítulo cinco del Deuteronomio hallamos un elemento más:

"Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que el Señor tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual el Señor tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo." (Deuteronomio 5:15).

La otra diferencia entre las dos versiones de este mandamiento es la introducción que nos da Éxodo 20:8 respecto al propósito del precepto: **"Acuérdate del día de reposo para santificarlo."** En la versión deuteronomica la razón se expresa en estos términos: **"Guardarás el día de reposo para santificarlo, como el Señor tu Dios te ha mandado." (Deuteronomio 5:12).** El texto hebreo emplea "Zacor", "acordarse", y "Shamor", "guardar". ¿Por qué? La explicación de esta variante la dieron los antiguos sabios de Israel con el texto del Salmo 62:11: **"Una vez habló Dios; dos veces he oído esto: Que de Dios**

es el poder, y tuya, oh Señor, es la misericordia.”

El Quinto Mandamiento, con el que finaliza la Primera Tabla, es igualmente idéntico en Éxodo 20:12 y en Deuteronomio 5:16: **“Honra a tu padre y a tu madre, para que tus días se alarguen en la tierra que el Señor tu Dios te da.”**

El Sexto Mandamiento es igualmente idéntico en Éxodo 20:13 y en Deuteronomio 5:17: **“No matarás.”** Nuestra traducción alternativa en este caso es “No asesinarás”, según se desprende claramente del original “Lo tirtzaj”.

El Séptimo Mandamiento se encuentra originalmente con la misma redacción en Éxodo 20:14 y en Deuteronomio 5:18: **“No cometerás adulterio”.**

El Octavo Mandamiento lo hallamos también con exacta traducción en Éxodo 20:15 y en Deuteronomio 5:19: **“No hurtarás”.**

El Noveno Mandamiento es también idéntico en su redacción tanto en Éxodo 20:16 como en Deuteronomio 5:20: **“No hablarás contra tu prójimo falso testimonio”.** Nuestra traducción alternativa sería: “No declararás falso testimonio contra tu vecino”. El hebreo “Lo taané v’reajá ed sháker” implica más bien una declaración en un juicio contra un compañero o vecino, alguien próximo.

El Décimo Mandamiento es también idéntico en los textos de Éxodo 20:17 y Deuteronomio 5:21: **“No codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.”**

El Decálogo nos muestra que a partir de la declaración por la que Dios invita al pueblo a recordar que fue Él quien los sacó de la tierra de Egipto, de la estrechura de la esclavitud, Israel debería lealtad a Dios, no la simple creencia como actividad intelectual, al estilo de nuestro sentido conceptual filosófico de la fe. Esa lealtad que responde, que nos hace responsables, es lo que en la Santa Escritura se entiende por “fe”, como el acto de confianza absoluta en Dios, fundiéndose la creencia y la acción. En definitiva, y como veremos en el estudio pormenorizado que dedicamos a cada uno de los mandamientos, la finalidad del Decálogo fue la liberación de las tribus hebreas de la esclavitud

faraónica; una liberación tanto física como espiritual. Y, por extensión, representa la norma de Dios para todos los hombres, presentando diez caminos de libertad total para los seres humanos y las naciones.

Aquí conviene tener presente que los mandamientos no fueron dados para llegar a ser libres, sino que la entrega de la ley fue posterior a la liberación. El Señor sacó de Egipto a los esclavos hebreos por su sola gracia. Fue después de haber sido liberados cuando el Bendito les concedió el Decálogo para que conservaran su libertad y no cayeran en la tentación de convertirse ellos mismos en explotadores de otros pueblos y naciones.

Después de esta breve introducción general al Decálogo procederemos al estudio sistemático de cada uno de ellos.

“El Señor guarda a los extranjeros; al huérfano y a la viuda sostiene, y el camino de los impíos trastorna.” (Salmo 146:9).

EL PRIMER MANDAMIENTO:



Yo soy el Eterno, tu Dios, que te saqué de la tierra de Egipto, de la casa de siervos.” (Éxodo 20:2; Deuteronomio 5:6).

Siempre ignorado en las diversas tradiciones cristianas, éste es, sin duda, el mandamiento “puerta”, el que da paso a todos los demás, explicando el propósito liberador de Dios al otorgar el Decálogo a su pueblo y a la humanidad. Reducido a prólogo, ha pasado inadvertido a muchos. Sin embargo, de este primer mandamiento se derivan grandes lecciones para el pueblo del Señor en cualquier época de la historia. Mientras exista un solo hombre que carezca de libertad, este mandamiento resonará fuertemente en el corazón de Dios y en los corazones de los redimidos.

Muchos se han preguntado por qué el texto no nos habla del Señor en su presentación como Creador del universo. Y los sabios antiguos de Israel dijeron que por dos razones fundamentales. Primeramente, porque los actos portentosos del Bendito en Egipto muestran inequívocamente que fue el Dios Creador quien los realizó, y no hombre alguno. En segundo lugar, porque el mismo pueblo que recibía el Decálogo al pie del monte Sinaí había sido testigo ocular de todos los milagros y señales que el Eterno había realizado.

El Dios que liberó a su pueblo antaño es el mismo Dios que quiere la liberación de cualquier hombre hoy. A partir del hecho de la liberación, el pueblo de Israel deberá lealtad y fidelidad al Eterno. En realidad, todas sus creencias y acciones deberán responder a la liberación y salida de la tierra de Egipto, cuyo propósito y finalidad son alcanzar una vida de libertad global, física y espiritual. De ahí que los sabios antiguos de Israel determinaran que el esclavo estaba exento del cumplimiento de muchos de los mandamientos. Y de ahí también que el Primer Mandamiento del

Decálogo manifieste que el Señor es quien “te ha sacado de la tierra de los esclavos.”

Sorprende el número de veces que el Señor se manifiesta y apela a su pueblo invitándoles a recordar su antigua situación de esclavos y el acto liberador de las tribus hebreas de debajo de la opresión explotadora del imperio faraónico. El olvido de esta liberación condujo al pueblo en general, y a sus príncipes en particular, a caer en los mismos pecados de injusticia y opresión de sus explotadores, y como consecuencia, al exilio y la pérdida de las bendiciones inherentes a la tierra.

El Señor es el Dios que recuerda. Sus actos recordatorios son los frutos de su fidelidad. De ahí se desprende su insistencia en invitarnos y exhortarnos al recuerdo, a la acción de memoria, sin la cual la acción de gracias es impracticable:

“Y se acordó Dios de Noé, y de todos los animales, y de todas las bestias que estaban con él

en el arca; e hizo pasar Dios un viento sobre la tierra, y disminuyeron las aguas.” (Génesis 8:1).

“Así, cuando destruyó Dios las ciudades de la llanura, Dios se acordó de Abraham, y envió fuera a Lot de enmedio de la destrucción, al asolar las ciudades donde Lot estaba.” (Génesis 19:29).

“Y se acordó Dios de Raquel, y la oyó Dios, y le concedió hijos.” (Génesis 30:22).

“Entonces se humillará su corazón incircunciso, y reconocerán su pecado. Entonces yo me acordaré de mi pacto con Jacob, y asimismo de mi pacto con Isaac, y también de mi pacto con Abraham me acordaré, y haré memoria de la tierra.” (Levítico 26:41-42).

“Y el Señor habló a Moisés diciéndole: Habla a los hijos de Israel, y diles que se hagan franjas en los bordes de sus vestidos, por sus generaciones; y pongan en cada franja de los bordes un cordón de azul. Y os servirá de franja, para que cuando lo veáis os acordéis de todos los mandamientos del Señor, para ponerlos por

obra. (Números 15:37-39). (Ver también Deuteronomio 7:18; 8:18; 15:15; 24:18; Salmo 105:8-10; 115:12; 136:23; Malaquías 4:4; Lucas 17:32; 24:6; Hebreos 8:12; 10:17.).

El mandamiento que reza: **“Yo Soy el Señor tu Dios...”** es el hebreo “Anojí Adonay Eloheja”, “Yo Soy el Eterno, tu Dios...”. Y los sabios antiguos de Israel dijeron que “tu Dios” significa que el Señor quiere y puede ser el Dios de cualquier hombre, de todo ser humano. La liberación del Eterno es para toda criatura:

“Y al extranjero no engañarás ni angustiarás, porque extranjeros fuisteis vosotros en la tierra de Egipto.” (Éxodo 22:21).

“Como a un natural de vosotros tendréis al extranjero que more entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo; porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo el Señor vuestro Dios.” (Levítico 19:34).

El Primer Mandamiento del Decálogo es una rotunda llamada a tener siempre presente que el Señor es quien sacó a su pueblo de la casa de los esclavos, donde las tribus hebreas fueron maltratadas bajo un régimen de explotación y exterminio, con el genocidio de sus hijos y un plan de trabajos forzados. En definitiva, un programa no tan diferente del empleado por el cabo Hitler y sus secuaces.

El Primer Mandamiento del Decálogo debe siempre hacer que el pueblo de Dios no olvide sus orígenes. De lo contrario, tratará al extranjero como él fue tratado por sus enemigos. Por eso la Sagrada Escritura nos da testimonio del sentido que el término “extranjero” debe tener para quienes recibimos con alegría los mandamientos del Señor, para guardarlos, cuidarlos y ponerlos en práctica. Primeramente, la voz “extranjero” en la Biblia no contiene el sentido occidental de “extraño”, “desconocido”, “foráneo”, sino que el hebreo “Ger” proviene de la raíz “Gur”, que significa “habitar”, “morar”. De forma que “el extranjero” es “el que ha venido a morar con nosotros”. Naturalmente, de todos es sabido que los movimientos de los hombres de sus tierras a otros países han sido motivados principalmente por hambrunas y persecuciones, razón por la que el extranjero, con anterioridad al novísimo fenómeno del turismo de placer, llegaba a su destino sin posesiones ni recursos. De manera que así fue como el término “Ger” llegó a significar no sólo

“extranjero” sino “pobre”. El mandamiento del Señor no puede ser más claro respecto a la actitud que nos corresponde como hijos de Dios:

“Amaréis, pues, al extranjero; porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto.” (Deuteronomio 10:19).

Y una parte importante del amor al extranjero ha de ser el reposo. De manera que la reducción del día de reposo a celebración cúlptica o su comprensión como de día sagrado, no es sino una traición a su sentido original eminentemente social:

“Mas el séptimo día es reposo para el Señor tu Dios; no hagas en él obra alguna, tú, ni tu hijo, ni tu hija, ni tu siervo, ni tu criada, ni tu bestia, ni tu extranjero que está dentro de tus puertas.” (Éxodo 20:10).

Las Sagradas Escrituras no ocultan el hecho de que los propios israelitas fueron ellos mismos también extranjeros:

“Hubo entonces hambre en la tierra, y descendió Abram a Egipto para morar allá; porque era grande el hambre en la tierra.” (Génesis 12:10).

La expresión “Para morar”, el hebreo “La-gur”, es precisamente la raíz del sentido de “ser extranjero”: **“Aconteció en los días que gobernaban los jueces, que hubo hambre en la tierra. Y un varón de Belén de Judá fue a morar en los campos de Moab, él y su mujer, y dos hijos suyos.” (Rut 1:1).**

En la división de la tierra, en días del profeta Ezequiel, se establecieron derechos civiles, como lo expresaríamos hoy, para los extranjeros, convirtiendo en ciudadanos a aquellos extranjeros que tuvieran hijos nacidos en la tierra de Israel:

“Repartiréis, pues, esta tierra entre vosotros según las tribus de Israel. Y echaréis sobre ella suertes por heredad para vosotros, y para los extranjeros que moran entre vosotros, que entre vosotros han engendrado hijos; y los tendréis como naturales entre los hijos de Israel; echarán suertes con vosotros para tener heredad entre las tribus de Israel. En la tribu que morare el extranjero, allí le daréis su heredad, ha dicho el Eterno, el Señor.” (Ezequiel 47:21-

23).

Dios no quiere que Israel trate a los extranjeros que vienen a morar con el pueblo del Señor como fue él mismo tratado... ¡Oh, si el Israel de hoy comprendiera esto!

“Y los egipcios hicieron servir a los hijos de Israel con dureza, y amargaron su vida con dura servidumbre, en hacer barro y ladrillo, y en toda labor del campo y en todo su servicio, al cual los obligaron con rigor.” (Éxodo 1:13-14).

Los hebreos no fueron considerados humanos, sino una especie de subhombres. Entonces como hoy, la deshumanización que conduce finalmente a la designación de razas execrables, es absolutamente necesaria para proceder a planes de aniquilación y exterminio. Por eso el Señor bendito comienza el Decálogo con el mandamiento de la llamada a recordar por siempre que Él es quien sacó a Israel de Egipto, que es el hebreo “Mitzráyim”, “Congosto”, “Valle estrecho”, donde fueron oprimidos, atormentados, explotados, perseguidos y asesinados. El profeta Jeremías también tiene que recordarle este mandamiento a su propia generación:

“Así ha dicho el Señor: Haced juicio y justicia, y librad al oprimido de mano del opresor, y no engaños ni robéis al extranjero, ni al huérfano ni a la viuda, ni derramáis sangre inocente en este lugar.” (Jeremías 22:3).

Así estaba ya establecido en la Torá: **“Un mismo estatuto tendréis vosotros de la congregación y el extranjero que con vosotros mora; será estatuto perpetuo por vuestras generaciones; como vosotros, así será el extranjero delante del Señor. Una misma ley y un mismo estatuto tendréis, vosotros y el extranjero que con vosotros mora.” (Números 15:15-16).**

Sin embargo, el Señor tuvo que recordar a su pueblo cuáles eran sus orígenes para que no se enorgullecieran y cayeran en la trampa que en anteriormente habían incurrido sus enemigos y explotadores: **“La tierra no se venderá a perpetuidad, porque la tierra mía es; pues vosotros forasteros y extranjeros sois para conmigo.” (Levítico 25:23).**

En esos mismos términos se expresa David en el libro de los Salmos: **“Oye mi oración, oh Señor, y escucha mi clamor. No calles ante mis lágrimas; porque forestare soy para ti, y advenedizo, como todos mis padres.” (Salmo 39:12).**

El Primer Mandamiento del Decálogo nos ayudará a tener siempre bien presente que fue el Señor quien nos sacó y liberó de la casa de los siervos para que seamos hijos, libres y liberadores. La Palabra del Eterno está llena de liberación. Nadie es verdaderamente libre por haber sido liberado. La auténtica liberación se realiza cuando los liberados se convierten en liberadores. Y la Palabra de Dios es un torrente de fuerza liberadora. Decía Moshé de Kobryn:

“Cuando pronunciéis una palabra de la Torá ante Dios, entrad en esa palabra con todos vuestros miembros.” Cuando uno de sus estudiantes le oyó, le preguntó: **“¿es posible que un ser humano quepa dentro de una palabra?”** A lo cual el rabí respondió: **“Cualquiera que se sienta mayor que una palabra del Señor, no es la clase de persona que se beneficiará de la Torá.”**

Si nos introducimos humildemente en esta palabra del Señor, vamos a sentir profundamente la mano todopoderosa del Eterno sacándonos del valle estrecho a la libertad gloriosa de los hijos de Dios. Acordarnos, hacer memoria, de que el Señor nos sacó de la casa de los esclavos nos llevará a amar y cuidar al extranjero “como a ti mismo”. Y eso significa, llanamente, que él, el otro, el diferente, es como tú:

“Si hubiera tenido en poco el derecho de mi siervo y de mi sierva, cuando ellos contendían conmigo, ¿qué haría yo cuando Dios se levantara? Y cuando él preguntara, ¿qué le respondería yo? El que en el vientre me hizo a mí, ¿no lo hizo a él? ¿Y no nos dispuso uno mismo en la matriz?” (Job 31:13-15).

**“Enseñanza de vanidades es el leño.”
(Jeremías 10:8).**

EL SEGUNDO MANDAMIENTO:

No habrá para ti otros dioses ante mí. No harás para ti estatuas ni imágenes semejantes a lo de arriba en los cielos, ni a lo de abajo en la tierra, ni en las aguas debajo de la tierra. No te postrarás ante ellos, y no los servirás, pues yo soy el Eterno, tu Dios, Dios celoso que castiga el delito de los padres sobre los hijos, sobre terceras y cuartas generaciones, a quienes me aborrecen. Y hace misericordia a miles de generaciones, a los que me aman, y a los que cuidan mis preceptos.” (Éxodo 20:3-6; Deuteronomio 5:7-10).

Otra traducción alternativa de “**otros dioses**” o “**dioses ajenos**” podría ser “**dioses rivales**”, por cuanto el hebreo “Ájer” corresponde tanto a nuestra voz “otro”, como a las acepciones “segundo”, “diverso”, “ajeno” y “rival”.

El texto de este Segundo Mandamiento del Decálogo no implica el reconocimiento de la existencia de otros “dioses”, sino que es en el corazón no regenerado de los hombres, en nuestra vieja naturaleza, donde existe la tendencia a la creencia y fabricación de otras deidades. El precepto incide directamente, pues, en el corazón de los humanos, en nuestra conciencia, pues allí es donde nace y se desarrolla la idolatría, como actitud mental que arrastra al hombre al orgullo y al endurecimiento de su conciencia. Tengamos presente que la idolatría es la característica por excelencia de los afectos humanos. Nuestra tendencia a la idolatría no es algo existencial, algo que se posee o se practica, sino un elemento esencial de nuestra naturaleza vieja; es decir, algo que somos. Es parte integrante primordial del viejo hombre, muerto espiritualmente en delitos y pecados. Es la tendencia a inclinarnos ante nuestra propia obra, la de nuestras manos. Pero, evidentemente, nos equivocamos mucho cuando

limitamos la idolatría al entorno religioso, pues ésta se da en todos los campos del quehacer humano, comenzando por aficiones, intereses y apegos que se van convirtiendo paulatinamente en fetiches e ídolos que se aproximan al lugar que sólo le corresponde a Dios, y finalmente se ubican por encima de Él.

No obstante, es cierto que la idolatría tiene un origen eminentemente religioso, fruto de los miedos, fobias y supersticiones del hombre. De ahí que las imágenes que nos hacemos de Dios suelen ser condensaciones, más o menos refinadas, de las fuerzas vitales de la naturaleza. La antropología ha constatado que cada pueblo o grupo étnico condensa en sus ídolos aquellas fuerzas naturales que más directamente inciden en la vida de los hombres, sean los árboles, las fuentes, los bosques, los animales, etc. El ídolo no es sino la concreción de las fuerzas del propio hombre. La psicología moderna también nos ha ayudado a comprender esta tendencia mediante el análisis del componente narcisista que se da en toda manifestación idolátrica.

“Profesando ser sabios, se hicieron necios, y cambiaron la gloria del Dios incorruptible en semejanza de imagen de hombre corruptible, de aves, de cuadrúpedos y de reptiles.” (Romanos 1:22-23).

Las voces hebreas para “imagen” y “semejanza” arrojan bastante luz sobre el campo de la idolatría. Se trata de “Fésel”, “imagen”, “apariencia”, y de “Temuná”, “semejanza”, de la raíz “Temur”, cuyo sentido es el de “algo que ocupa el lugar de alguien o de otra cosa”, “en vez de”, “en lugar de.” Es decir, que se trata de aquello que reemplaza o substituye, que ocupa el lugar que sólo le pertenece al Eterno, a quien el hombre no puede imaginar por ser único, incomparable, incontrastable e inimaginable. De ahí la insistencia de este precepto:

“Porque no te has de inclinar a ningún otro dios, pues el Señor, cuyo nombre es Celoso, Dios celoso es.” (Éxodo 34:14).

“No te inclinarás a sus dioses, ni los servirás, ni harás como ellos hacen.” (Éxodo 23:24).

La idolatría sintetiza lo que en las Sagradas Escrituras se expresa como

“el camino de las naciones”. De ahí que los sabios de Israel entendieran siempre la conversión como el abandono de los ídolos por el seguimiento y la obediencia al Dios verdadero:

“Sabéis que cuando erais gentiles, se os extraviaba llevándoos, como se os llevaba, a los ídolos mudos.” (1ª Corintios 12:2).

“Porque ellos mismos cuentan de nosotros la manera en que nos recibisteis, y cómo os convertisteis de los ídolos a Dios, para servir al Dios vivo y verdadero.” (1ª Tesalonicenses 1:9).

Idolatría e individualismo son actitudes tan parejas que frecuentemente resulta difícil separarlas. Por eso es que la conversión a Dios en Cristo es el abandono de los ídolos y del egocentrismo, el más profundo de los ídolos en el corazón del hombre. Tengamos siempre en cuenta que el Señor jamás aparece en las Sagradas Escrituras con carácter aislante. La conversión de los ídolos al Dios verdadero es una llamada a novedad de vida, a comunión con el Señor y con los demás redimidos que constituyen la comunidad de fe; con los hombres y mujeres comprometidos con los valores y las metas del reino de Dios y su justicia. Y, naturalmente, con el hombre, imagen de Dios -no el hombre en sentido abstracto- sino con los hombres, la familia humana, que por vivir de espaldas a Dios, desconocen siquiera que son familia, y por ello maltratan a los más debilitados y empobrecidos de entre los hermanos.

En los textos proféticos abunda la enseñanza contra la idolatría, así como sobre sus efectos demoledores. Veamos algunos ejemplos:

“Los formadores de imágenes de talla, todos ellos son vanidad, y lo más precioso de ellos para nada es útil; y ellos mismos son testigos para su confusión, de que los ídolos no ven ni entienden... Corta cedros, y toma ciprés y encina, que crecen entre los árboles del bosque; planta pino, que se críe con la lluvia. De él se sirve luego el hombre para quemar, y toma de ellos para calentarse; enciende también el horno, y cuece panes; hace además un dios, y lo adora; fabrica un ídolo, y se arrodilla delante de él... No saben ni entienden; porque cerrados están sus ojos para no ver, y su corazón para no entender.” (Isaías 44:9, 14-15, 18).

El profeta Jeremías nos proporciona también un relato muy descriptivo

de la construcción de una imagen, la actitud de su constructor y la reacción del pueblo del Señor: **“Así ha dicho el Señor: No aprendáis el camino de las naciones, ni de las señales del cielo tengáis temor, aunque las naciones las teman. Porque las costumbres de los pueblos son vanidad; porque leño del bosque cortaron, obra de manos de artífice con buril. Con plata y oro lo adornan, con clavo y martillo lo afirman para que no se mueva. Derechos están como palmera, y no hablan; son llevados, porque no pueden andar... Todo hombre se embrutece, y le falta ciencia; se avergüenza de su ídolo todo fundidor, porque mentirosa es su obra de fundición, y no hay espíritu en ella. Vanidad son, obra vana; al tiempo de su castigo perecerán... Les diréis así: Los dioses que no hicieron los cielos ni la tierra, desaparezcan de la tierra y de debajo de los cielos.”** (Jeremías 10:2-5, 14-15, 11).

También son abundantes las referencias a la idolatría en el libro de los Salmos. Uno de los textos más contundentes al respecto es el que hallamos en el Salmo 115:

“Nuestro Dios está en los cielos; todo lo que quiso ha hecho. Los ídolos de ellos son plata y oro, obra de manos de hombres. Tienen boca, mas no hablan; tienen ojos, mas no ven; orejas tienen, mas no oyen; tienen narices, mas no huelen; manos tienen, mas no palpan; tienen pies, mas no andan; no hablan con su garganta. Semejantes a ellos son los que los hacen, y cualquiera que confía en ellos.” (Salmo 115:3-8). (Ver también Salmo 135:15; Jeremías 51:17; 2ª Corintios 6:16).

La enseñanza de Jesús es igualmente clara al respecto: **“Mas la hora viene, y ahora es, cuando los verdaderos adoradores adorarán al Padre en espíritu y en verdad; porque también el Padre tales adoradores busca que le adoren. Dios es Espíritu; y los que le adoran, es espíritu y en verdad es necesario que adoren.”** (Juan 4:23-24).

Pero, ¿por qué la prohibición de hacer una imagen y postrarse ante ella? Hemos visto ya algunas razones; pero, en el último análisis, la respuesta bíblica es que Dios ya había hecho una imagen y semejanza suya:

“Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó.” (Génesis 1:26-27).

Esa imagen y semejanza de Dios es Jesucristo el Señor, quien es la Palabra de Dios, el Verbo, que es Dios, y se hizo carne y habitó entre nosotros:

“Pero si nuestro evangelio está aún encubierto, entre los que se pierden está encubierto; en los cuales el dios de este siglo cegó el entendimiento de los incrédulos, para que no les resplandezca la luz del evangelio de la gloria de Cristo, el cual es la imagen de Dios... Porque Dios, que mandó que de las tinieblas resplandeciese la luz, es el que resplandeció en nuestros corazones, para iluminación del conocimiento de la gloria de Dios en la faz de Jesucristo.” (2ª Corintios 4:3-4,6). “Él (Jesucristo) es la imagen del Dios invisible, el primogénito de toda creación.” (Colosenses 1:15).

La idolatría aparta a los religiosos de la verdadera imagen de Dios, que es la presencia del Verbo de Dios en cada hombre, sea creyente o no: **“Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo.” (Juan 1:9).** Por eso el Señor Jesús dice claramente en el juicio de las naciones: **“Venid, benditos de mi Padre, heredad el reino preparado para vosotros desde la fundación del mundo. Porque tuve hambre, y me disteis de comer; tuve sed, y me disteis de beber; fui forastero, y me recogisteis; estuve desnudo, y me cubristeis; enfermo, y me visitasteis; en la cárcel, y vinisteis a mí... De cierto os digo que en cuanto lo hicisteis a uno de estos mis hermanos más pequeños, a mí lo hicisteis.” (Mateo 25:34-36, 40).**

No olvidemos que los “otros dioses” o “dioses ajenos” no son solamente las divinidades paganas ni las groseras imágenes plásticas, sino todo cuanto nos aparta del Dios vivo y verdadero, apegándonos a aquello de lo que después no será fácil desprenderse, con la subsiguiente paralización del corazón para ver al Creador por encima de las criaturas.

Quizás por eso es que, cuando se trata de la fabricación de los ídolos, ya no vuelve a emplearse la voz "Ájer", "otros", "diversos", "rivales" o "contrarios", sino "Elohe massejá", "dioses de fundición"; es decir, todo aquello que nuestra mente pervertida ha fundido hasta convertirlo en un "dios" para nuestra vida, a nuestro servicio, frente al Dios único y verdadero, a quien hemos sido llamados a servir. No olvidemos que "idólatras" no son solamente aquellos que se postran delante de imágenes de madera, hierro o escayola, sino todos cuantos dan un valor superior a Dios a cualquier persona o cosa, institución o creencia, posesión o posición. Pensemos en el dinero, en el sexo, y en el placer hedonista. Con frecuencia, en nuestra sociedad secularizada esos ídolos o dioses son fetiches y apegos en la forma de modelos referenciales de vida y conducta, de orden de valores y prioridades -poder, dinero, lujo, fama, imagen pública, distinción, personalidad, halagos, posición, rango jerárquico y otras fuerzas magnéticas- que, lamentablemente, nos fascinan, seducen, apegan, arrastran, oprimen, esclavizan y diluyen hasta la destrucción. Son los grandes y pequeños "becerros de oro" de nuestros días.

En este Mandamiento del Decálogo se declara el Señor "**Dios celoso**", expresión de la que podemos aprender aspectos importantes de la revelación divina para nuestras vidas. Primeramente, la voz hebrea "kana", derivada de "kiná", es el sentimiento y la actitud provocadas por la infidelidad de la esposa para con el esposo que la ama. Esta es una figura metafórica que aparece en varias ocasiones en las Sagradas Escrituras para ilustrar la infidelidad del pueblo para con su Dios, por causa de la idolatría, frente a la permanencia fiel del Bendito hacia su pueblo. En segundo lugar, podemos ver que Dios contempla su relación pactual con su pueblo como alianza matrimonial, por lo que la fidelidad de sus hijos provoca un sentimiento metafóricamente equiparable a la alegría del novio y de la novia en el día de sus nupcias.

"Nunca más te llamarán Desamparada, ni tu tierra se dirá más Desolada; sino que serás llamada Hefzi-bá ("Mi deleite está en ella") y tu tierra, Beula ("Desposada"); porque el amor del Señor estará en ti, y tu tierra será desposada. Pues como el joven se desposa con la virgen, se desposarán contigo tus hijos; y como el gozo del esposo con la esposa, así se gozará contigo el Dios tuyo. (Isaías 62: 4-5).

“Vino a mí palabra del Señor, diciendo: Anda y clama a los oídos de Jerusalem, diciendo: Así dice el Señor: Me he acordado de ti, de la fidelidad de tu juventud, del amor de tu desposorio, cuando andabas en pos de mí en el desierto, en tierra no sembrada.” (Jeremías 2: 1-2).

“Y te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia. Y te desposaré conmigo en fidelidad, y conocerás al Señor.” (Oseas 2:19-20).

Esta es la razón por la que cuando Israel se aparta del Señor para servir a los ídolos propios o de los pueblos circunvecinos, para quienes debería haber sido luz reveladora en su fidelidad, su corazón se pervierte hasta el punto que desde la perspectiva de Dios siempre se describe semejante actitud como “prostitución” y “adulterio”.

El celo del Señor se describe también aludiendo al recuerdo de la iniquidad de los padres sobre los hijos, y la manifestación de la benevolencia divina para las generaciones amantes del Señor en la obediencia de sus preceptos:

“... que visito la maldad de los padres sobre los hijos hasta la tercera y cuarta generación de los que me aborrecen, y hago misericordia a millares, a los que me aman y guardan mis mandamientos.” (Éxodo 20:5-6; Deuteronomio 5:9-10).

Evidentemente, esto significa que cuando los hijos continúan viviendo en la idolatría de sus padres, su iniquidad les alcanza, del mismo modo que la benevolencia divina cubre también a los hijos que aman a Dios cumpliendo sus mandamientos. Es decir, que nuestra responsabilidad es personal, como explica el Señor en el texto del profeta Ezequiel:

“He aquí que todas las almas son mías; como el alma del padre, así el alma del hijo es mía; el alma que pecare, esa morirá... Y si dijereis: ¿Por qué el hijo no llevará el pecado de su padre? Porque el hijo hizo según el derecho y la justicia, guardó todos mis estatutos y los cumplió, de cierto vivirá. El alma que pecare, esa morirá; el hijo no llevará el pecado del padre, ni el padre llevará el pecado del hijo; la justicia del justo será sobre él, y la impiedad del

impío será sobre él.” (Ezequiel 18:4, 19-20).

En las páginas del Nuevo Testamento hallamos la misma enseñanza respecto a la doctrina de la retribución, destacándose, naturalmente, la gracia de Dios, el elemento primordial del Nuevo Pacto:

“Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.” (Romanos 6:22-23).

“¿Menospreciarás las riquezas de su benignidad, paciencia y longanimidad, ignorando que su benignidad te guía al arrepentimiento? Pero por tu dureza y por tu corazón no arrepentido, atesoras para ti mismo ira para el día de la ira y de la revelación del justo juicio de Dios, el cual pagará a cada uno conforme a sus obras; vida eterna a los que, perseverando en bien hacer, buscan gloria y honra e inmortalidad, pero ira y enojo a los que son contenciosos y no obedecen a la verdad, sino que obedecen a la injusticia.” (Romanos 2:4-8).

Es evidente que la gracia de Dios está igualmente presente en la promulgación del Decálogo. En este mandamiento descubrimos que la expresión en términos temporales para la ira divina se limita a la tercera y cuarta generación de los que aborrecen al Señor, mientras que la perdurabilidad de la benevolencia divina se expresa en términos que sobrepasan nuestro entendimiento, mediante el hebraísmo “miles de generaciones”:

“Cantad al Señor, vosotros sus santos, y celebrad la memoria de su santidad. Porque un momento será su ira, pero su favor dura toda la vida. Por la noche durará el lloro, y a la mañana vendrá la alegría.” (Salmo 30:4-5).

Concluiremos recordando que con una clara advertencia contra la idolatría pone fin Juan su Primera Carta Universal: **“Pero sabemos que el Hijo de Dios ha venido, y nos ha dado entendimiento para conocer al que es verdadero, a su Hijo Jesucristo. Este es el verdadero Dios, y la vida eterna. Hijitos, guardaos de los ídolos.**

Amén.” (1ª Juan 5:20-21).

Mientras los corazones se mantienen apegados al fetichismo de este mundo, el testimonio de la fe resulta ineficaz. El progreso del Evangelio queda impedido, obstaculizado, frenado por el peso idolátrico de una sutil convivencia entre la fe y los apegos a los ídolos de este sistema. Sin embargo, cuando los ídolos salen de la comunidad de fe -del corazón de sus miembros- ésta abandona toda forma de violencia y agresividad dominante, se abre a todos, y comprende que Dios nos llama a congregarnos en torno a Jesucristo como personas, no como individuos aislados ni como una masa informe de almas sin carne ni hueso.

“Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre.” (Mateo 6:9).

EL TERCER MANDAMIENTO:

No pronunciarás el nombre del Eterno, tu Dios, en vano; porque no tolerará el Eterno al que pronunciare su nombre vanamente.” (Éxodo 20:7; Deuteronomio 5:11). Otra traducción literal alternativa sería “**No pronunciarás el nombre del Eterno para el vacío**”, es decir, para un propósito falso o vano.

El Tercer Mandamiento del Decálogo está íntimamente ligado a la idea del nombre de Dios, concepto muy alejado de nuestra mentalidad occidental, según la cual el nombre carece del valor y sentido que poseía entre los antiguos creyentes. En realidad, lo que en la teología cristiana, tan afectada por los conceptos filosóficos griegos, se expresa como atributos de la Deidad, en el pensamiento semítico de la Biblia nos llega en la forma de los nombres empleados para expresar la idea del poder supremo de Dios, su conocimiento, justicia, verdad, misericordia, benevolencia, pureza, santidad y eternidad.

Aquí conviene tener presente que el “nombre” evoca y concentra el significado conceptual en la mente humana. No en vano, pensamos con palabras, por lo que la deshonra del nombre es la deshonra del concepto, y, como consecuencia, la infravaloración del nombre conducirá inexorablemente a la degradación del hombre. La santificación del nombre de Dios está ligada a la santificación del tiempo. Mientras que la carnalidad del hombre le lleva a la creación y santificación de objetos sagrados, idolátricas criaturas de sus propias manos, el mandamiento divino apunta a la santificación del nombre y del tiempo; el primero, revelado por el propio Dios; el segundo, creación indiscutible desde el principio.

Nuestro Señor Jesucristo nos advierte del peligro de presentarnos ante Dios como meros repetidores mecánicos de palabras vacías, por cuanto

una palabra vacía es siempre un pecado, y vaciar de contenido el nombre del Señor es rebajarlo al plano del ídolo muerto, que carece de aliento, de vida. Más vale una sola palabra cargada de profundo sentimiento, incluso una palabra pronunciada en el gran silencio del corazón humano, que miles de plegarias aprendidas de memoria y repetidas mecánicamente en determinados días u horas:

"Y cuando ores, no seas como los hipócritas; porque ellos aman el orar en pie en las sinagogas y en las esquinas de las calles, para ser vistos de los hombres; de cierto os digo que ya tienen su recompensa. Mas tú, cuando ores, entra en tu aposento, y cerrada la puerta, ora a tu Padre que está en secreto; y tu Padre que ve en lo secreto te recompensará en público. Y orando, no uséis vanas repeticiones, como los gentiles, que piensan que por su palabrería serán oídos. No os hagáis, pues, semejantes a ellos; porque vuestro Padre sabe de qué cosas tenéis necesidad, antes que vosotros le pidáis." (Mateo 6:5-8).

Los nombres de Dios expresan la idea de su poder supremo, conocimiento, justicia, verdad, benevolencia, pureza, santidad y eternidad.. La riqueza de estos nombres ha sido y es de gran ayuda e influencia en nuestras vidas. Veamos a continuación algunos de las principales designaciones de nuestro Dios en las Sagradas Escrituras:

El más antiguo de esos nombres es "El", "Poderoso" o "Todopoderoso". Muy frecuentemente hallamos este nombre combinado con otros apelativos para mostrar más aspectos del carácter divino, como "El Shadái", "Dios Altísimo" o "Dios Todopoderoso" o "Dios Omnipotente":

"Y aparecí a Abraham, a Isaac y a Jacob como Dios Omnipotente, mas en mi nombre Jehová ("yod", "hei", "vav", "hei") no me di a conocer a ellos." (Éxodo 6:3). Este es, pues, el nombre de la revelación del Señor a los patriarcas: **"Era Abraham de edad de noventa y nueve años, cuando le apareció el Señor y le dijo: Yo soy el Dios Todopoderoso; anda delante de mí y sé perfecto." (Génesis 17:1).**

"Y el Dios omnipotente te bendiga, y te haga fructificar y te multiplique, hasta llegar a ser multitud de pueblos." (Génesis 28:3).

“También le dijo Dios: Yo soy el Dios omnipotente: Crece y multiplícate; una nación y conjunto de naciones procederán de ti, y reyes saldrán de tus lomos.” (Génesis 35:11).

Otro hermoso nombre del Señor es “El Olam”, “Dios Eterno”: **“Y plantó Abraham un árbol tamarisco en Beerseba, e invocó allí el nombre del Señor Dios eterno.” (Génesis 21:33).**

Otro apelativo del Bendito es “El Elohéi Israel”, “Dios, el Dios de Israel”: **“Y (Jacob) erigió allí un altar y lo llamó El-Elohei-Israel”. (Génesis 33:20).**

Otro más: “El Elión”, “Dios Superior o Altísimo”, como hallamos en el diálogo entre Abraham y Melquisedec: **“Entonces Melquisedec, rey de Salem y sacerdote del Dios Altísimo, sacó pan y vino; y le bendijo diciendo: Bendito sea Abram del Dios Altísimo, creador de los cielos y de la tierra; y bendito sea el Dios Altísimo, que entregó tus enemigos en tu mano. Y le dio Abram los diezmos de todo.” (Génesis 14:18-20).**

Las formas “Eloa”, “Dios, y el plural “Elohim”, con sentido singular, aparecen en las Sagradas Escrituras de forma muy desequilibrada. La forma singular se halla muy pocas veces: **“Pero engordó Jesurún, y tiró coces (engordaste, te cubriste de grasa); entonces abandonó al Dios (Elohim) que lo hizo, y menospreció la Roca de su salvación.” (Deuteronomio 32:15).**

Sin embargo, la forma plural “Elohim” con su sentido singular y globalizante de todos sus poderes supremos, aparece más de dos mil veces en las Sagradas Escrituras.

El apelativo “Adonay”, “Mi Señor” o “Señor mío”, aparece muchas veces en las Escrituras, combinado con el Tetragrama: **“Y respondió Abram: Señor (literalmente: “Jehová-Adonay”), ¿qué me darás, siendo así que ando sin hijo, y el mayordomo de mi casa es ese damasceno Eliezer?” (Génesis 15:2). (Ver también Deuteronomio 3:24; 9:26).**

Llegamos ahora al nombre por excelencia, el específico del Señor, Dios de Israel para todas las naciones, tribus y pueblos: “Yod, Hei, Vav, Hei”, el Tetragrama, “YHWH”, íntimamente unido a la expresión “Eheie Asher

Eheíé”, “Yo soy el que soy”: **“Y aparecí a Abraham, a Isaac y a Jacob como Dios Omnipotente, mas en mi nombre “YHVH” no me dí a conocer a ellos.” (Éxodo 6:3). “Y respondió Dios a Moisés: YO SOY EL QUE SOY. Y dijo: Así dirás a los hijos de Israel: YO SOY me envió a vosotros.” (Éxodo 3:14).**

Con el Tetragrama se dan también algunas combinaciones, como es el caso de “YHVH Tzevaot”, “Señor de los ejércitos”: **“Y todos los años aquel varón (Elcana) subía de su ciudad para adorar y para ofrecer sacrificios al Señor de los ejércitos en Silo.” (1º Samuel 1:3).**

Son muy numerosos también los textos en que el Tetragrama aparece en su forma abreviada: “Yod” “Hei”, (“Ya”).

El Tetragrama o “Nombre de las Cuatro Letras”, conocido en hebreo por “Shem Hameforash”, está formando, como su nombre indica, por las cuatro consonantes del alefeto “Yod”, “Hei”, “Vav” y de nuevo “Hei”. La tradición dice que los sacerdotes del Primer Templo, el de Salomón,

lo pronunciaban correctamente. En el Día de la Expiación -“Yom Kipur”- el Sumo Sacerdote pronunciaba el Tetragrama, así como en la bendición sacerdotal llamada “Bircat Cohanim”, “Bendición de los Sacerdotes”, cuyo texto hallamos en el libro de Números:

“El Señor habló a Moisés, diciendo: Habla a Aarón y a sus hijos y diles: Así bendeciréis a los hijos de Israel, diciéndoles: El Señor te bendiga, y te guarde: El Señor haga resplandecer su rostro sobre ti, y tenga de ti misericordia; el Señor alce sobre ti su rostro, y ponga en ti paz. Y pondrán mi nombre sobre los hijos de Israel, y yo los bendeciré.” (Números 6:22-27).

Los sabios antiguos de Israel interpretaron este Tercer Mandamiento del Decálogo como prohibición de jurar por el Nombre del Eterno, el Inefable -Innombrable- en asuntos falsos o superficiales, pero, igualmente, se entendió que el mandamiento prohibía literalmente proferir el Nombre del Bendito. De ahí que en varios textos talmúdicos se interprete este Tercer Mandamiento del Decálogo como una llamada a la honestidad en el uso de la palabra, de la facultad del habla, mientras que a partir del Cuarto Mandamiento todo apunta hacia la honestidad en las acciones humanas. Los eruditos creen que debió ser hacia el siglo tercero antes de Cristo

cuando el Nombre dejó de pronunciarse, probablemente por respeto, y para evitar el incumplimiento del mandamiento que nos ocupa. La pronunciación del Tetragrama fue substituida por "Adonay". Así ocurre también en la traducción griega de las Escrituras hebreas realizada por los Setenta (LXX), conocida como "La Septuaginta", donde el Tetragrama es reemplazado por "Kyrios", es decir, "Señor". Siglos después, los sabios masoretas desarrollaron un sistema de signos vocálicos para facilitar la lectura del texto consonantal de las Sagradas Escrituras, y así fue como se introdujeron las vocales "e", "o" y "a", lo que en la Edad Media hizo a muchos leer el Nombre del Señor con dichas vocales, dando por resultado la forma latinizada "Jehová" o "Jehovah". El respeto al Nombre del Señor ha llevado a muchos judíos piadosos a substituir también la palabra "Adonay" por la expresión "Hashem", "El Nombre", o simplemente las letras "Hei" y un apóstrofo como contraseña del Nombre.

Algunos otros apelativos para el Bendito son "Kedosh Israel", "El Santo de Israel": **"¡Oh gente pecadora, pueblo cargado de maldad, generación de malignos, hijos depravados! Dejaron al Señor, provocaron a ira al Santo de Israel, se volvieron atrás."** (Isaías 1:4).

En las bendiciones del Sidur o Libro de Rezos abundan las veces en que se usa el apelativo "Mélej Ha-Olam", "Rey del Universo", una expresión tomada del texto del libro del profeta Jeremías: **"Mas el Señor es el Dios verdadero; él es Dios vivo y Rey eterno; a su ira tiembla la tierra, y las naciones no pueden sufrir su indignación."** (Jeremías 10:10).

Quizás el menos conocido de los Nombres del Señor sea el que hallamos en un texto del Éxodo cargado de misterio. Se trata de "Ha-Makom", "El Lugar":

"Dijo más: No podrás ver mi rostro; porque no me verá hombre, y vivirá. Y dijo aún el Señor: He aquí un lugar junto a mí, y tú estarás sobre la peña; y cuando pase mi gloria yo te pondré en una hendidura de la peña, y te cubriré con mi mano hasta que haya pasado. Después apartaré mi mano, y verás mis espaldas; mas no se verá mi rostro." (Éxodo 33:20-23). Rabí Huna, en nombre de Rabí Amí, decía: "Esto quiere decir que Dios es el lugar del mundo, pero el

mundo no es su lugar." (Shemot Raba 45).

En la tradición de los sabios de Israel se desarrollaron otros apelativos para la Deidad. Quizás el más hermoso de ellos, de entre los de carácter extra-bíblico, sea "Ein Sof", "El Infinito". Pero hay muchas más cosas que podemos aprender de la tradición del pueblo hebreo respecto a los nombres y apelativos para el Señor, particularmente cuando analizamos el sentido de la propia palabra "Shem", "Nombre". La voz está formada por las consonantes "Shin" y "Mem". El término "Em" es el "origen", y la consonante "Shin" habla del intercambio de las energías y de las potencias del universo. De ahí que con ella y la "Yod", que es la inicial del Tetragrama, se forme la palabra "Ysh", "el hombre varón"; y al invertir el orden de las letras, formamos la voz "Shay", "Regalo", "Don", por cuanto todo lo que constituye al ser humano es regalo divino. Ese es el sentido del "Nombre". Así, al nombrar, al denominar, el hombre está confrontándose a la realidad de la gracia divina, de los dones que el Eterno derrama en los corazones de sus hijos. Y de ahí también que el Señor le faculte al hombre para nombrar: **"Y las trajo (a las bestias) a Adán para que viese cómo las había de llamar; y todo lo que Adán llamó a los animales vivientes, ese es su nombre."** (Génesis 2:19).

De la segunda consonante que forma el vocablo "Shem", "Nombre", hay mucho en la tradición de Israel. Se trata de la "Mem", la letra abierta en sus posiciones inicial y media, pero cerrada en su ubicación final. Ocupa el centro del alfabeto o alfabeto hebreo -fenicio- así como el centro en la palabra "Emet", que escribimos con las consonantes "Álef", "Mem" y "Tav". "Emet" significa "Verdad", y está formada por las letras que ocupan el primer lugar, el central y el último. La primera es "Álef", y que en el hebreo, al igual que tantos otros alfabetos antiguos, tiene correspondencia numérica, y por ocupar el primer lugar es el 1, siempre asociada al Señor, origen de todo. La "Mem", ubicada justamente en el centro del alfabeto, con tantas letras a su derecha como a su izquierda, corresponde a la cifra 40; y la última de las tres consonantes de la palabra "Emet" es la "Tav", última del alfabeto y cuyo valor es el 400. Curiosamente, si extraemos la letra inicial, "Álef", de la palabra "Emet", "Verdad", nos quedamos con "Mem" y "Tav", con cuyas consonantes formamos la voz "Met", "Muerte". La inicial "Álef" transforma la "muerte" en "verdad". Es decir, Dios es quien, siendo "La Verdad", convierte incluso la muerte en verdad. Pero a la inversa también hallamos una realidad olvidada o ignorada por muchos: Cualquier verdad, separada

de Dios, es muerte.

El Tercer Mandamiento del Decálogo nos enseña que hemos de santificar el Nombre de Dios, reconociendo y viviendo la voluntad divina. Jesús de Nazaret nos lo confirma en la oración que tradicionalmente conocemos por “El Padrenuestro” u “Oración del Señor”, donde el Verbo Encarnado une las dos peticiones de la santificación del Nombre, y la vivencia de la voluntad del Altísimo: **“Vosotros, pues, oraréis así: Padre nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre. Venga tu reino. Hágase tu voluntad, como en el cielo, así también en la tierra.” (Mateo 6:9-10).**

Usar el Nombre de Dios en vano es una infortunada costumbre de nuestro mundo nominalmente cristiano. Emplearlo para justificar nuestras acciones enfrentadas a la voluntad del Señor es todavía peor. Procurar que el Bendito sea cómplice de nuestros despropósitos es peor todavía, según dijeron los sabios antiguos de Israel, que blasfemar o no creer en Él. La peor blasfemia es ocultarse tras el Nombre del Eterno para justificar nuestras malas acciones. Los sabios de ayer enseñaron que el Tetragrama es el Nombre que invoca los atributos divinos del amor y la misericordia, mientras que el Nombre de “Elohim” apela a los atributos de su justicia.

“Anunciaré tu nombre a mis hermanos; en medio de la congregación te alabaré.” (Salmo 22:22; Hebreos 2:12).

“Una isla en el tiempo”. (Abraham J. Heschel).

EL CUARTO MANDAMIENTO:

Recuerda el día de reposo para santificarlo. Seis días trabajarás, y harás toda tu labor, Y el día séptimo será reposo al Eterno, tu Dios; no harás ninguna labor, tú y tu hijo, y tu hija, tu siervo y tu sierva, y tu animal y tu extranjero que está en tus puertas. Porque en seis días hizo el Eterno los cielos y la tierra, el mar y todo lo que en ellos hay, y descansó en el día séptimo; por eso, bendijo el Eterno el día de reposo y lo santificó.” (Éxodo 20:8-11).

“Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que el Señor tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual el Señor tu Dios te ha mandado que guardes el día de reposo.” (Deuteronomio 5:15).

El Señor reposó en el día séptimo. ¿Significa esto que Dios se cansa?: “¿No has sabido, no has oído que el Dios Eterno es el Señor, el cual creó los confines de la tierra? No desfallece, ni se fatiga con cansancio, y su entendimiento no hay quien lo alcance. Él da esfuerzo al cansado, y multiplica las fuerzas al que no tiene ningunas.” (Isaías 40:28-29).

¿Qué significa, pues, que el Señor reposara? Dios descansó para darnos una lección a los hombres. La lógica de la analogía nos hace pensar que si el Eterno, que no se cansa, reposó, cuánto más los humanos, que sí nos cansamos, habremos de reposar. De ahí el sentido de este Cuarto Mandamiento del Decálogo: Reposar para imitar al Señor. Así el descanso deja de ser mera cesación de las actividades cotidianas para llevarnos a vivir valores más altos. Por eso es que la semana culmina con el “Shabat”, “Reposo”. Curiosamente, el verbo hebreo “Lanuaj”, que traducimos por el castellano “descansar” o

"reposar", conlleva implícitamente la idea de la quietud, la paz y la seguridad. Su raíz es "Nuaj", "Estar tranquilo". De ahí que los antiguos sabios de Israel explicaron que los trabajos que no se debían realizar en el día de reposo eran aquellas labores que produjeran agobio.

El descanso, entendido como mandamiento del Señor, conduce al hombre a la santificación del tiempo, algo muy alejado de la mentalidad del hombre moderno, no sólo en occidente. Pero la práctica demuestra que, a menos que entendamos e incorporemos a nuestra vida este valor de la santificación del tiempo, no podremos salir de la alienación que nos rodea por todas partes. Sólo en la santificación del tiempo podremos examinar con sosiego nuestros pensamientos, nuestras actitudes y nuestras acciones. Sólo desde la santificación del tiempo podremos ennoblecer nuestras almas y dar a los días el valor y el sentido de madurez que honran al hombre y glorifican a Dios. Cuando la santificación del tiempo no se da en nuestra vida, entonces fácilmente malgastamos las horas y los días, perdiendo preciosas oportunidades que Dios nos otorga para que crezcamos en su conocimiento y en su gracia.

"Si retrajeres del día de reposo tu pie, de hacer tu voluntad en mi día santo, y lo llames delicia, santo, glorioso del Señor; y lo venerares, no andando en tus propios caminos, ni buscando tu voluntad, ni hablando tus propias palabras, entonces te deleitarás en el Señor; y yo te haré subir sobre las alturas de la tierra, y te daré a comer la heredad de Jacob tu padre; porque la boca del Señor lo ha hablado." (Isaías 58:13-14).

"Mirad que el Señor os dio el día de reposo, y por eso en el sexto día os da pan para dos días." (Éxodo 16:29).

Hay otros dos propósitos en el Cuarto Mandamiento del Decálogo: En Éxodo 20:8 se nos dice que debemos recordar el día de reposo, mientras que en Deuteronomio 5:12 se nos pide que lo guardemos, que lo cuidemos. ¿Por qué la diferencia entre las dos versiones escriturales? Además de la explicación que ya dimos en el capítulo "El Decálogo", los sabios antiguos de Israel dijeron que las versiones significaban que hemos de acordarnos del día de reposo antes de que llegue, y hemos de cuidarlo después de que haya pasado. De ahí la tradición que dice que hay que apresurarse para entrar en el "Shabat", pero hay que salir del día

de reposo sin ninguna prisa, demorándose como si pudiese ser prolongado. El testimonio bíblico apunta hacia una comprensión del recuerdo, de la "acción volitiva de la memoria", que va más allá del sentido casual o fortuito que nosotros solemos atribuir a semejante facultad. Recordar, según las Sagradas Escrituras, es estimular la conciencia de un acontecimiento que tiene pasado, pero que también se proyecta hacia el futuro. Esto estimula al hombre a mantener su integridad. De lo contrario se produce una lógica desintegración. Y el Señor sabe que hay desintegración en nuestra conciencia cuando olvidamos que somos criaturas suyas, obra de sus manos y no de la casualidad; que formamos parte de la Creación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador; y que nuestra comunión con Él demanda la dedicación del tiempo. Por eso es que el Bendito vincula esa invitación a la memoria con un momento semanal con el que se corona el trabajo divino de la Creación y el de nuestra humana labor, con una opción pedagógica y psico-afectiva para poner fin a los desasosiegos, las ocupaciones y las premuras.

Es hermoso comprobar que la palabra "Kadosh", "Santo", se emplea en las Sagradas Escrituras por primera vez para el séptimo día, y que no es la hagiografía, sino el Señor, quien la utiliza por vez primera. Ahora bien, con las mismas consonantes con que formamos esta venerable voz, "Kadosh", construimos también el vocablo "Kadesh", "Matrimonio". Por eso los sabios antiguos dijeron que recordar el día de reposo para santificarlo significa "acordarse de él para unirse al Señor en matrimonio". Y de ahí que en la tradición de Israel se hable de aproximarse al Shabat como de "ir al encuentro de la novia."

El otro propósito de este Cuarto Mandamiento está claramente explicitado en la versión deuteronomica:

"Acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto, y que el Señor tu Dios te sacó de allá con mano fuerte y brazo extendido; por lo cual el Señor tu Dios te ha mandado que guardes (cuides) el día de reposo." (Deuteronomio 5:15).

Nuestro reposo ha de ser el reposo de todos los hombres. Y no sólo entendido en un sentido estricto de cesación de trabajo o actividad, sino desde la perspectiva de la restauración de la dignidad para todos cuantos han experimentado su pérdida al no poder acceder a los bienes

de Dios para la humanidad, como son la libertad, el trabajo, el techo, la sanidad, la cultura y la alegría. Por eso es que el mandamiento se extiende a todos los trabajadores y a los animales domésticos, es decir, al ámbito doméstico; pero inmediatamente después aparecen los extranjeros a nuestras puertas, con quienes compartimos la tierra en la que todos hemos sido alguna vez extranjeros. Nuestros tratados de historia no lo explican, y en los libros de texto de nuestro hijos el silencio es absoluto, pero cuando leemos cómo las naciones occidentales conquistaron la mayor parte del mundo, ahí se iniciaba una historia de miseria que muchos engañados creen que siempre existió, atribuyendo un carácter perenne a los pobres y los ricos. La falacia es absoluta, pero está bien organizada. Cuando, por ejemplo, los británicos conquistaron su primer territorio en el continente asiático, la nación de Bengala -hoy Bangladés- se encontraron con una región próspera, cuya economía estaba tan avanzada como cualquier otra antes de la revolución industrial. Sin embargo, la explotación incontrolada, los impuestos, y sobre todo los cupos restrictivos que impedían la entrada de productos hindúes en Gran Bretaña, pero abrían las puertas de par en par a los productos británicos en India, muy pronto reducían a millones de ser humanos a una pobreza que perdura y aumenta.

Acordarse del día de reposo es el primer elemento del mandamiento que nos llega en un contexto de memoria histórica; esa capacidad de recordar orígenes, procedencias y extracciones, que tan fácilmente olvidamos o despreciamos. La memoria es aquí la clave que Dios le da a su pueblo respecto a su pasado de servidumbre en Egipto. El segundo elemento es la acción de guardar -cuidar- el día de reposo para sentirnos bien, incluso con la intención de hacer memoria de la Creación, olvidando a las criaturas en general, y a los hombres en particular, es una contradicción respecto al propósito divino.

El reposo de Dios mueve el corazón de todo redimido a luchar contra toda situación en que se viole flagrantemente la dignidad humana. "Tú, tu hijo, tu hija, tu siervo, tu sierva, tu extranjero", significa que ante Dios no hay castas, no hay superiores ni inferiores. Así hallamos algunos textos didácticos en los que el Señor muestra que no ha lugar a que los hijos de Israel se consideren superiores, por cuanto a los ojos del Altísimo todos los hombres somos igualmente dignos en nuestra humanidad:

"Hijos de Israel, ¿no me sois vosotros como hijos de etíopes, dice

el Señor? ¿No hice yo subir a Israel de la tierra de Egipto, y a los filisteos de Caftor, y de Kir a los arameos?” (Amós 9:7).

El profeta Isaías también habla de los “justos entre los gentiles”: **“Abrid las puertas, y entrará la gente (“Goi”, “gentiles”) justa, guardadora de verdades.” (Isaías 26:2)**

Así se expresa el apóstol Pedro en casa del gentil Cornelio: **“Entonces Pedro, abriendo la boca, dijo: En verdad comprendo que Dios no hace acepción de personas, sino que en toda nación se agrada del que le teme y hace justicia.” (Hechos 10:34-35). “Porque no hay acepción de personas para con Dios.” (Romanos 2:11).**

El día de reposo es también el Gran Día de Dios que late en el corazón de todos cuantos participamos de la esperanza mesiánica: **“Por tanto, queda un reposo para el pueblo de Dios... Procuremos, pues, entrar en aquel reposo.” (Hebreos 4:9, 11).**

Imaginemos a diez niños en torno a una mesa dispuestos a comer. Hay en el centro de la mesa una gran fuente con abundancia de alimentos. Los tres niños más sanos llenan sus respectivos platos con grandes porciones de comida, toman casi toda la carne, el pescado, la leche y los huevos. Los tres comen cuanto quieren y dejan el resto. Otros dos niños pueden coger justo lo preciso para simplemente sobrevivir. Los cinco niños restantes se quedan prácticamente sin nada. Tres de estos cinco niños, enfermos y apáticos, logran superar su sensación de hambre comiendo algo de pan y arroz. Los otros dos no llegan siquiera al arroz. Uno de ellos muere de disentería, y el otro fallece de neumonía. Sus defensas son insuficientes. Han perdido más del cuarenta por ciento de su peso. Estos diez niños representan a la familia humana. El treinta por ciento de la población mundial -el hemisferio norte del planeta- producimos el sesenta por ciento de los alimentos, pero consumimos el cincuenta por ciento de nuestra producción. El resto es lo que queda para el hemisferio sur. Por eso afirmamos rotundamente que el sentido del mandamiento del reposo, además de mostrarnos que la voluntad de Dios es que los humanos trabajemos y desarrollemos esta creación para disfrutar después del descanso, también señala hacia un fortalecimiento de la conciencia colectiva de un Dios eterno, Creador y Sustentador del universo; un Dios que busca ardientemente la recuperación de la

dignidad perdida, con harta frecuencia robada, por el hombre convertido en lobo para el hombre, en su distanciamiento, en su olvido, en su negación de Dios y de sus mandamientos.

Acordarnos del día de reposo significa, entre otras cosas, proclamar que, aunque creemos que este mundo -este sistema basado en la codicia, el lucro y la acumulación- será destruido, para dar paso a una nueva creación, los redimidos debemos atajar los sufrimientos de este mundo, del mismo modo que el hecho de la muerte de todos los hombres no nos detiene en la lucha contra la enfermedad.

“Esto es lo que el Señor ha mandado: Recoged de él (el maná) cada uno según lo que pudiere comer; un gomer por cabeza, conforme al número de vuestras personas, tomaréis cada uno para los que están en su tienda. Y los hijos de Israel hicieron así; y recogieron unos más, otros menos; y lo medían por gomer, y no sobró al que había recogido mucho, ni faltó al que había recogido poco; cada uno recogió conforme a lo que había de comer.” (Éxodo 16:16-18).

La enseñanza apostólica es idéntica: **“Ahora, pues, llevad también a cabo el hacerlo, para que como estuvisteis prontos a querer, así también lo estéis en cumplir conforme a lo que tengáis. Porque si primero hay la voluntad dispuesta, será acepta según lo que uno tiene, no según lo que no tiene. Porque no digo esto para que haya para otros holgura, y para vosotros estrechez, sino para que en este tiempo, con igualdad, la abundancia vuestra supla la escasez de ellos, para que también la abundancia de ellos supla la escasez vuestra, para que haya igualdad, como está escrito: El que recogió mucho, no tuvo más, y el que poco, no tuvo menos.” (2ª Corintios 8:11-15).**

En un mundo que agoniza, mientras se agotan los recursos animales, minerales y vegetales, la Palabra del Señor resuena enseñándonos el alcance glorioso del Cuarto Mandamiento del Decálogo:

“Seis años sembrarás tu tierra, y seis años podarás tu viña y recogerás sus frutos. Pero el séptimo año la tierra tendrá descanso, reposo para el Señor; no sembrarás tu tierra, ni podarás

tu viña. Lo que de suyo naciere en tu tierra segada, no lo segarás, y las uvas de tu viñedo no vendimiarás; de reposo será para la tierra. Mas el descanso de la tierra te dará para comer a ti, a tu siervo, a tu sierva, a tu criado, y a tu extranjero que morare contigo; y a tu animal, y a la bestia que hubiere en la tierra, será todo el fruto de ella para comer.” (Levítico 25:3-7).

Del mismo modo, el sentido del mandamiento alcanza también a la propiedad de la tierra mediante el jubileo, como medida divina contra la acumulación y la especulación:

“Y santificaréis el año cincuenta, y pregonaréis libertad en la tierra a todos sus moradores; ese año os será jubileo, y volveréis cada uno a vuestra posesión, y cada cual volverá a su familia. El año cincuenta os será jubileo; no sembraréis, ni segaréis lo que naciere de suyo en la tierra, ni vendimiaréis sus viñedos, porque es jubileo; santo será a vosotros; el producto de la tierra comeréis. En este año de jubileo volveréis cada uno a vuestra posesión.” (Levítico 25:10-13).

Acordarnos del día de reposo para santificarlo no es una invitación a hacer de él una espiritualización más, en esa larga cadena de esfuerzos, desde el aterciopelado encanto de la burguesía, por distanciar todos los mandamientos del Señor de la realidad y la inmediatez de la vida. Acordarnos del día de reposo para santificarlo puede también ser hacer algo frente a un niño de vientre abultado -de los miles y miles que fallecen prematuramente por falta de comida, o quedan ciegos por falta de vitamina A, por cuanto ni los alimentos ni los productos farmacéuticos se producen ni procesan para satisfacer la necesidad de los mismos, sino sólo, única y exclusivamente para lograr lucro.

“Porque como los cielos nuevos y la nueva tierra que yo hago permanecerán delante de mí, dice el Señor, así permanecerá vuestra descendencia y vuestro nombre. Y de mes en mes, y de día de reposo en día de reposo, vendrán todos a adorar delante de mí, dijo el Señor.” (Isaías 66:22-23).

El testimonio apostólico es idéntico: **“Pero nosotros esperamos, según sus promesas, cielos nuevos y tierra nueva, en los cuales mora la justicia.” (2ª Pedro 3:13).** **“Porque he aquí que yo crearé**

nuevos cielos y nueva tierra; y de lo primero no habrá memoria, ni más vendrá al pensamiento. Mas os gozaréis y os alegraréis para siempre en las cosas que yo he creado... Edificarán casas, y morarán en ellas; plantarán viñas, y comerán el producto de ellas. No edificarán para que otro habite, ni plantarán para que otro coma; porque según los días de los árboles serán los días de mi pueblo.” (Isaías 65:17-18, 21-22).

Sentimos repugnancia cuando escuchamos discusiones sobre la fechación o calendarización del día de reposo; cuando se interpreta sesgadamente este glorioso mandamiento, limitándolo a una medición de tiempo para las actividades cúllicas, o reduciéndolo a una comida. Hay que estar

muy lleno de hipocresía religiosa para discutir sobre el calendario, mientras sostenemos estructuras de opresión y explotación diametralmente distantes y opuestas al sentido bíblico del reposo. Creo que olvidar que “fuimos esclavos” y que sigue habiendo esclavos en el mundo -a veces muy cerca de nosotros- roba al mandamiento un componente primordial de su sentido histórico original. Decía el malogrado, pero siempre recordado, Monseñor Romero: **“La religión no consiste en mucho rezar; la religión consiste en esa garantía de tener a mi Dios cerca de mí, porque les hago el bien a mis hermanos. La garantía de mi oración no es el mucho decir palabras; la garantía de mi plegaria está muy fácil de conocer: ¿Cómo me porto con el pobre?... porque allí está Dios... La manera cómo le mires: Así estás mirando a Dios.”**

La santificación de un día, y su veneración, puede muy sutil y fácilmente llevarnos a substituir al Señor del día, de ése y de todos, por el día del Señor. Honrar un día no es lo mismo que honrar al Señor. De tal manera que, incluso tratándose de un elemento para el recuerdo tan poco proclive a la idolatría, al estar constituido por el tiempo, y no por algo material y tangible, nosotros podemos convertirlo y transformarlo en un ídolo más. Centrarse en el día es errar en el blanco. La periodicidad puede llegar a borrar el alma de la celebración: Recordar, es decir, fortalecer nuestra conciencia de un Dios Creador del universo, y el subsiguiente reto de formar parte de la hermandad humana, no olvidando que un día fuimos esclavos. Sin embargo, una vez desprovisto de su

razón de ser, todo su sentido irá substituyéndose y reemplazándose por lo cúllico y tradicional, centrándose cada vez más en las diferentes tendencias del alma humana, ya sea la mística, el legalismo, la tradición, el nacionalismo, etc. Recordemos las enseñanzas de nuestro Señor Jesucristo y la advertencia apostólica:

“El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo. Por tanto, el Hijo del Hombre es Señor aun del día de reposo.” (Marcos 2:27-28).

“Uno hace diferencia entre día y día; otro juzga iguales todos los días. Cada uno esté plenamente convencido en su propia mente. El que hace caso del día, lo hace para el Señor.; y el que no hace caso del día, para el Señor no lo hace. El que come, para el Señor come, porque da gracias a Dios; y el que no come, para el Señor no come, y da gracias a Dios. Porque ninguno de nosotros vive para sí, y ninguno muere para sí. Pues si vivimos, para el Señor vivimos; y si morimos, para el Señor morimos. Así pues, sea que vivamos o que muramos, del Señor somos... Pero tú, ¿por qué juzgas a tu hermano? O tú también, ¿por qué menosprecias a tu hermano? Porque todos compareceremos ante el tribunal de Cristo... El que come, no menosprecie al que no come, y el que no come, no juzgue al que come; porque Dios le ha recibido.” (Romanos 14:5-8, 10, 3).

No olvidemos que el verbo “Lanuá”, que traducimos al castellano por “reposar” o “descansar”, no implica en primera instancia la cesación de la actividad para quedar de brazos cruzados, sino, antes bien, procurar la seguridad que permite la quietud y el sosiego. Desvincular o separar este mandamiento de la búsqueda del reino de Dios y su justicia no es sino una aberración religiosa más.

“Guarda, hijo mío, el mandamiento de tu padre, y no dejes la enseñanza de tu madre. Átalos siempre en tu corazón, enlázalos a tu cuello.” (Proverbios 6:20-21).

EL QUINTO MANDAMIENTO:

Honra a tu padre y a tu madre, para que se alarguen tus días sobre la tierra que el Eterno, tu Dios, te da.” (Éxodo 20:12; Deuteronomio 5:16).

El Quinto Mandamiento del Decálogo es exactamente el puente entre las dos “Lujot”, “Tablas”, de Moisés en Sinaí: Las leyes entre Dios y la humanidad, y las leyes entre los seres humanos, por cuanto honrar a los padres es como honrar a Dios. El Quinto Mandamiento es el que concluye los preceptos que los sabios antiguos de Israel llamaron “Ben Adam Lamakom”, “Los preceptos que relacionan la intimidad del ser con su Creador.” El Talmud dice que en el momento de la concepción hay tres presentes, y no dos: El padre, la madre y Dios. De ahí el mandamiento de recordar y honrar nuestros orígenes: padre, madre y Dios. De ahí se desprende también que los sabios antiguos de Israel aseguraran que ningún hombre puede ser considerado como honrado si no es un buen hijo:

“Al que maldice a su padre o a su madre, se le apagará su lámpara en oscuridad tenebrosa.” (Proverbios 20:20).

“El hijo sabio alegra al padre, pero el hijo necio es tristeza de su madre.” (Proverbios 10:1; 15:20).

“El hijo sabio recibe el consejo del padre; mas el burlador no escucha las reprensiones.” (Proverbios 13:1).

Ahora bien, ¿qué significa “honrar”? El hebreo original es la forma imperativa “Kabed”, del verbo “Abed”, “honrar”, de una raíz que significa “sopesar”, “valorar”, “estimar”, “apreciar”, y que en su forma adjetival corresponde a “pesado”, “espeso”:

“Aconteció que al tercer día, cuando vino la mañana, vinieron truenos y relámpagos, y espesa nube sobre el monte, y sonido de bocina muy fuerte; y se estremeció todo el pueblo que estaba en el campamento.” (Éxodo 19:16).

Curiosamente, “Kaved” es también usado como sustantivo, en cuyo caso significa “hígado”, como el órgano pesado y espeso por excelencia. Su raíz es el vocablo asirio “Kabitú”, cuyo sentido original era el de otra víscera, el “corazón”, empleándose también figuradamente como “temperamento”. De ahí es de donde nos llega la voz “Kavod”, “abundancia”, “honor”, “gloria”, “esplendor” y “riquezas”. Hallamos incluso un apelativo divino con esta voz en el libro de los Salmos:

“Voz del Señor sobre las aguas; truena el Dios de gloria (“El Ha-Kavot”), el Señor sobre las muchas aguas.” (Salmo 29:3). Honrar es dar honor y gloria, abundancia y reconocimiento: “Delante de las canas te levantarás, y honrarás el rostro del anciano, y de tu Dios tendrás temor. Yo el Señor.” (Levítico 19:32).

Pero si penetramos un poco más en esta voz, comprobamos la paranomasia entre esta expresión y el sustantivo “Ab”, “Padre”, empleado tanto para Dios como para nuestros progenitores. De esa manera tan sutil, pero lingüísticamente eficaz, el Señor nos muestra que la continuidad de la vida está estrechamente vinculada al amor y a la honra para con nuestros mayores, comenzando por el reconocimiento de Dios como nuestro Padre, y después pasando a la relación con nuestros progenitores.

Los sabios talmúdicos llegaron a la conclusión que la honra que debemos dar a nuestros padres no es exclusivamente la obediencia, si bien es cierto que ésta puede formar parte de la honra debida, ya que en términos absolutos la obediencia pertenece solamente a Dios, sino que la honra a nuestros mayores comprende cariño, afecto, y recuerdo para los finados, además de la satisfacción de todas sus necesidades materiales, especialmente en el tiempo de su incapacidad por edad o enfermedad.

Nuestro Señor Jesucristo trató este mandamiento en profundidad al diagnosticar lo que verdaderamente contamina al hombre. Los fariseos

y los escribas le preguntaron al Maestro por qué sus discípulos comían el pan sin lavarse las manos. El Señor Jesús diagnosticó la enfermedad espiritual de aquellos dirigentes citando al profeta Isaías:

“Este pueblo se acerca a mí con su boca, y con sus labios me honra, pero su corazón está lejos de mí, y su temor de mí no es más que un mandamiento de hombres que les ha sido enseñado.” (Marcos 7:6-7; Isaías 29:13).

Jesús les muestra que han pervertido el sentido y el propósito de los mandamientos de la Torá: **“Porque dejando el mandamiento de Dios os aferráis a la tradición de los hombres: los lavamientos de los jarros y de los vasos de beber; y hacéis otras muchas cosas semejantes.” (Marcos 7:8).**

¿Acaso es mala la higiene? ¿Es eso lo que quiere decirnos el Señor? No, en ninguna manera. ¿Qué, pues, quiere decirnos? El contexto nos lo explica. Aquí, como en tantos otros casos, la propia Escritura es su mejor intérprete: La ley de Dios es pervertida cuando el hombre y sus necesidades son postergadas; cuando las cosas preceden a las personas; cuando la tradición se opone al sentido general de la Sagrada Escritura y la silencia o la sesga:

“Les decía también (Jesús) : Bien invalidáis el mandamiento de Dios para guardar vuestra tradición. Porque Moisés dijo: Honra a tu padre y a tu madre, y: El que maldiga al padre o a la madre, muera irremisiblemente.” (Marcos 7: 9-10).

A continuación Jesús les explica en una manera concreta y precisa cómo era invalidado este Quinto Mandamiento del Decálogo por aquellos religiosos: **“Pero vosotros decís: Basta que diga un hombre al padre o a la madre: Es Corbán (que quiere decir, “mi ofrenda a Dios”) todo aquello con que pudiera ayudarte, y no le dejáis hacer más por su padre o por su madre, invalidando la Palabra de Dios con vuestra tradición que habéis transmitido. Y muchas cosas hacéis semejantes a estas.” (Marcos 7:11-13).**

“Corbán” es la transcripción castellana del hebreo “ofrenda”, de la raíz “Karov”, que literalmente significa “cerca”, “cercano”, por cuanto el “sacrificio”, la “ofrenda”, es lo que nos acerca a Dios. Dicho de otra

manera: Sólo lo que nos aproxima al Señor puede entenderse como ofrenda. Y a la inversa, lo que no nos acerca al Bendito no es una ofrenda. Jesús mete aquí el dedo en la llaga de la hipocresía religiosa. La Torá -entiéndase, su interpretación y enseñanza- había sido pervertida hasta el punto de eximir de la obligación de cuidar a los padres a quien dedicara lo necesario para ello a las ofrendas del templo. Esto explica la dureza de las palabras de Jesús para con los dirigentes religiosos en general, y muy particularmente para el alto clero de Jerusalem:

“Y Jesús les dijo: Escrito está: Mi casa, casa de oración será llamada; mas vosotros la habéis hecho cueva de ladrones... Guardaos de los escribas, que gustan de andar con ropas largas, y aman las saluciones en las plazas, y las primeras sillas en las sinagogas, y los primeros asientos en las cenas; que devoran las casas de las viudas, y por pretexto hacen largas oraciones; éstos recibirán mayor condenación.” (Mateo 21:13; Lucas 20:46-47).

Jesús pone el mandamiento en su lugar. Devuelve a la ley su sentido original: **“Y si supieseis qué significa: Misericordia quiero, y no sacrificio, no condenaríais a los inocentes; porque el Hijo del Hombre es Señor del día de reposo.” (Mateo 12:7-8).** **“También les dijo: El día de reposo fue hecho por causa del hombre, y no el hombre por causa del día de reposo.” (Marcos 2:27).**

Este es el principio que cuida del sentido de la Torá, que evita su perversión y degradación. Su ignorancia conduce irremediablemente a posturas integristas y fundamentalistas impregnadas de intolerancia no dialogante, desde las que el hombre es instrumentalizado y manipulado, cosificado y reducido hasta niveles de insospechada crueldad. Así vemos la relación profetizada en el libro de Levítico entre el maltrato a los ancianos, al extranjero, y a la extensión de las prácticas ocultistas de entonces y de hoy:

“No os volváis a los encantadores ni a los adivinos; no los consultéis, contaminándoos con ellos. Yo el Señor vuestro Dios. Delante de las canas te levantarás y honrarás el rostro del anciano, y de Dios tendrás temor. Yo el Señor. Cuando el extranjero morare con vosotros en vuestra tierra, no le oprimiréis. Como a un natural

de vosotros tendréis al extranjero que more entre vosotros, y lo amarás como a ti mismo; porque extranjeros fuisteis en la tierra de Egipto. Yo el Señor vuestro Dios.” (Levítico 19:31-34).

La relación entre el olvido del Quinto Mandamiento del Decálogo y las abominaciones no puede ser más evidente. Una sociedad en la que no se honra a los padres, a los abuelos, a los ancianos, es una sociedad decadente que ha apartado la mirada del Señor para caer en las intrincadas redes ponzoñosas del ocultismo; una sociedad que alardea ser un estado de derecho, pero promulga leyes especiales de extranjería, negando los mismos derechos que a los naturales a aquellos con quienes compartimos el suelo; una sociedad que carece de memoria histórica, y por eso parece no recordar los daños y dolores producidos por las leyes especiales en otras épocas, no tan distantes, y que terminaron por producir campos de concentración y de exterminio. Esa sociedad, cualesquiera que sea su ubicación dentro del tiempo y del espacio, es a la que va dirigido este pasaje de Levítico:

“No hagáis injusticia en juicio, en medida de tierra, en peso ni en otra medida. Balanzas justas, pesas justas y medidas justas tendréis. Yo el Señor vuestro Dios, que os saqué de la tierra de Egipto. Guardad, pues, todos mis estatutos y todas mis ordenanzas, y ponedlos por obra. Yo el Señor.” (Levítico 19:35-37).

No debemos pasar por alto que el mandamiento no va dirigido solamente a los hijos sino también a los padres, pues son las propias nociones de paternidad y maternidad las que han de ser primeramente honradas y dignificadas. Pero el incumplimiento de este mandamiento trae consigo esa larga cadena de dramas familiares que se extienden por doquier, partiendo de la propia auto-desconsideración de la noción de la maternidad y de la paternidad, hasta alcanzar límites insospechados de degradación familiar y violencia doméstica.

En cuanto a la promesa de la prolongación de los días de vida para quien cumple este mandamiento, dos aspectos que debemos tener en cuenta: Primeramente, que se trata del único mandamiento del Decálogo acompañado de una promesa expresada en el texto; en segundo lugar, que los intérpretes de la ley de Dios estuvieron siempre divididos en dos grandes grupos. Algunos creyeron que el mandamiento se refería a la persona que observaba meticulosamente este precepto, de manera

personal. Otros entendieron que el Quinto Mandamiento del Decálogo señalaba a todo el pueblo, colectivamente. Aquí conviene recordar que suele pasarnos por alto la mención específica a la tierra “que el Señor tu Dios te da”. De ahí que los sabios antiguos de Israel entendieran que la tierra era una fuente de bendición de primera magnitud para el pueblo de Israel, tanto en los aspectos materiales como en los espirituales. Pero también hubo sabios talmúdicos y de otras épocas que entendieron que la promesa de la prolongación de los días de vida sería como resultado de la vivencia de los mandamientos anteriores, del primero al quinto, y no exclusivamente respecto de este último.

También es bueno consideremos que este es uno de los mandamientos citados literalmente en las Escrituras del Nuevo Testamento, concretamente en la Epístola de Pablo a los Efesios:

“Hijos, obedeced en el Señor a vuestros padres, porque esto es justo. Honra a tu padre y a tu madre, que es el primer mandamiento con promesa; para que te vaya bien, y seas de larga vida sobre la tierra.” (Efesios 6:1-).

*¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?
(Génesis 4:9).*

EL SEXTO MANDAMIENTO:

No asesinarás”. (Éxodo 20:13; Deuteronomio 5:17).

Comienza con este Sexto Mandamiento del Decálogo la segunda tabla de preceptos, la que se caracteriza por las negaciones o prohibiciones. Esta es la primera ordenanza de conducta hacia el otro. Es la fundamental: El respeto a la vida. Y, como ya dijimos en la introducción, el sentido del término no es el genérico para “matar”, que es el hebreo “Harigá”, sino el verbo “Retsijá”, “asesinar”. El mandamiento no contiene ninguna distinción de raza, nacionalidad, religión o cualesquiera, por cuanto el asesinato jamás tiene justificación.

Dice el Talmud: “No apagues una lámpara que no puedes volver a encender.” Esa lámpara es, evidentemente, la vida, y ésta es de Dios. No puede ser conocida en toda su profundidad por el hombre. De modo que este mandamiento, como todos los demás, no hemos de entenderlo como un nivel máximo de la justicia divina, sino, antes bien, como un mínimo para la convivencia y la justicia entre los seres humanos:

“Porque ciertamente demandaré la sangre de vuestras vidas; de mano de todo animal la demandaré, y de mano del hombre; de mano del varón su hermano demandaré la vida del hombre. El que derramare sangre de hombre, por el hombre su sangre será derramada; porque a imagen de Dios es hecho el hombre.” (Génesis 9:5-6).

“Como tú no sabes cuál es el camino del viento, o cómo crecen los huesos en el vientre de la mujer encinta, así ignoras la obra de Dios, el cual hace todas las cosas.” (Eclesiastés 11:5).

Ahora bien, para entender este Sexto Mandamiento necesitamos comprender bien el sentido de la vida según las Sagradas Escrituras. Primeramente, es interesante tener en cuenta que la vida, como

sustantivo, sencillamente no existe en forma singular en la lengua hebrea. Se trata del vocablo "Jayim", de donde viene el nombre personal "Jaime". Ahora bien, ¿por qué no hay una forma singular para este vocablo? Por la sencilla razón que la vida no es posible en singular. Hacen falta dos vidas para la procreación de una tercera. Sin el concurso de dos vidas de diferente sexo no puede engendrarse una nueva existencia. El adjetivo "vivo" es "Jay", y lo formamos con las consonantes "Jet" y "yod". Los valores numéricos de estas letras son 8 y 10, respectivamente, lo que nos da la suma de 18, es decir, dos veces nueve, dos vidas, dos gestaciones de nueve meses. De ahí que las Sagradas Escrituras destaquen el sentido irrepetible de toda vida, de donde se desprende su sacralidad y valor supremo.

Hagamos un poco de historia de las palabras: La raíz de "Lo tirtzaj", "No asesinarás", es el verbo "Ratzaj", "asesinar". No debemos confundirlo con "Abad", "Matar", con el sentido de "destruir", "aniquilar". Este término proviene del caldeo "Abad", que sería equivalente a nuestro "deshacer". El sustantivo "Abedá", "Pérdida", con sentido concreto, y "destrucción", con sentido

abstracto. También hallamos los vocablos "Abadón", "destrucción", "ruina" y "pérdida irrecuperable". La voz "Jerev" es específicamente "matar a espada"; el término "Tavaj" es "matar animales", y viene del asirio "Tabaju", de donde nos llega "Tevaj", "matadero", y "Tebaj", "cocinero" y "matarife", ya que en ese contexto los cocineros sacrificaban los animales y los cocinaban.

Este Sexto Mandamiento marca el primer escalón en la construcción de la justicia social: El carácter inviolable de la vida humana, del matrimonio, de la libertad personal, y de la palabra. En definitiva, la prohibición de todo cuanto puede obstaculizar la práctica del amor al prójimo. Los sabios antiguos de Israel dijeron respecto a este mandamiento que "mata a su prójimo quien le niega su sustento." Y, efectivamente, para los profetas escriturales "matar", "asesinar", es también oprimir social y legalmente para reducir las posibilidades vitales de los más débiles, de los empobrecidos e injusticiados, por cuanto la propia raíz etimológica del verbo "matar" es "suprimir", "amortiguar" o "restar fuerzas hasta la extinción". Ellos, los profetas, fueron quienes constantemente denunciaron la diferencia entre justo y legal. Así se explica el fin de muchos de ellos:

“Bienaventurados los que padecen persecución por causa de la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Bienaventurados sois cuando por mi causa os vituperen y os persigan, y digan toda clase de mal contra vosotros, mintiendo. Gozaos y alegraos, porque vuestro galardón es grande en los cielos; porque así persiguieron a los profetas que fueron antes de vosotros.” (Mateo 5:10-12). (Ver también Mateo 23:31; 23:37).

Los profetas explicaron el Sexto Mandamiento del Decálogo en términos de lo que hoy llamaríamos “justicia social”. Veamos algunos ejemplos:

“Cuando extendáis vuestras manos, yo esconderé de vosotros mis ojos; asimismo cuando multipliquéis la oración, yo no oiré; llenas están de sangre vuestras manos. Lavaos y limpiaos; quitad la iniquidad de vuestras obras de delante de mis ojos; dejad de hacer lo malo; aprended a hacer el bien; buscad el juicio, restituid al agraviado, haced justicia al huérfano, amparad a la viuda.” (Isaías 1:15-17).

“Oíd palabra del Señor, hijos de Israel, porque el Señor contiene con los moradores de la tierra; porque no hay verdad, ni misericordia, ni conocimiento de Dios en la tierra. Perjurar, mentir, matar, hurtar y adulterar prevalecen, y homicidio tras homicidio se suceden.” (Oseas 4:1-2).

“He aquí, vosotros confiáis en palabras de mentira, que no aprovechan. Hurtando, matando, adulterando, jurando en falso, e incensando a Baal, y andando tras dioses extraños que no conocisteis.” (Jeremías 7:8-9).

Especialmente gráfica es la palabra que nos da el profeta Miqueas al describir la actuación de los dirigentes de Israel:

“¡Ay de los que en sus camas piensan iniquidad y maquinan el mal, y cuando llega la mañana lo ejecutan, porque tienen en su mano el poder: codician las heredades, y las roban; y casas, y las toman; oprimen al hombre y a su casa, al hombre y a su heredad.” (Miqueas 2:1-2).

Continúa el profeta dándonos una sangrienta imagen de lo que

podríamos denominar una especie de canibalismo figurado, en el que vuelve a aparecer la relación entre el quebrantamiento del mandamiento y la adivinación y el ocultismo, la perversión del derecho y el enriquecimiento sobre la sangre del pueblo:

“Oíd ahora, príncipes de Jacob, y jefes de la casa de Israel: ¿No concierne a vosotros saber lo que es justo? Vosotros que aborrecéis lo bueno y amáis lo malo, que les quitáis su piel y su carne de sobre los huesos; que coméis asimismo la carne de mi pueblo, y les desolláis su piel de sobre ellos, y les quebrantáis los huesos y los rompéis como para el caldero, y como carnes en olla... Serán avergonzados los profetas, y se confundirán los adivinos; y ellos todos cerrarán sus labios, porque no hay respuesta de Dios... Oíd ahora esto, jefes de la casa de Jacob, y capitanes de la casa de Israel, que abomináis el juicio, y pervertís todo el derecho; que edificáis a Sión con sangre, y a Jerusalem con injusticia. Sus jefes juzgan por cohecho, y sus sacerdotes enseñan por precio, y sus profetas adivinan por dinero; y se apoyan en el Señor, diciendo: ¿No está el Señor entre nosotros? No vendrá mal sobre nosotros. Por tanto, a causa de vosotros Sión será arada como campo, y Jerusalem vendrá a ser montones de ruinas, y el monte de la casa como cumbres de bosque.” (Miqueas 3:1-3, 7, 9-12).

Es evidente que desde la perspectiva profética “matar” es también, y en muchos contextos lo es fundamentalmente, explotar y oprimir a los débiles e indefensos, negar el sustento y el derecho al pan y a la justicia, así como lesionar y matar relaciones fraternas, amistades sanas, vínculos de cariño y confianza mutua y recíproca. ¡Cuántas posibilidades de futuro y de realización podemos matar en aquellos más débiles que dependen de nosotros! ¡Cuántos talentos y dones desperdiciados por causa de quienes obstaculizaron y evitaron el desarrollo de pequeños indefensos! Con razón decía Ibn Hezra: **“Ni por medio de mano armada, ni por tu lengua, acusando falsamente a tu prójimo ante la justicia, ni por medio de calumnias o de malos consejos proporcionados a tu prójimo, teniendo tú conciencia que lo conducirán a la muerte, y por último, ni ocultándole información que podría evitarle una muerte segura.”** Nuestro bendito Señor y Salvador Jesucristo va mucho

más allá en su explicación de esta Palabra del Decálogo:

“Oísteis que fue dicho a los antiguos: No matarás, y cualquiera que matare será culpable de juicio. Pero yo os digo que cualquiera que se enoje contra su hermano, será culpable de juicio; y cualquiera que diga: Necio, a su hermano, será culpable ante el concilio; y cualquiera que le diga: Fatuo, quedará expuesto al infierno de fuego... Reconcílate primero con tu hermano, y entonces ven y presenta tu ofrenda.” (Mateo 5:21-22, 24).

Desde la perspectiva de nuestra cultura, este rigor por parte de nuestro Señor puede parecer exagerado. Probablemente, la generalizada ignorancia en el habla, el reducidísimo vocabulario de

la generalidad, y el desconocimiento del léxico, contribuyan a despreciar el sentido de estos términos a los que Jesús alude, o sus correspondientes sinónimos. No olvidemos, por tanto, que “necio” y “fatuo” son descripciones que niegan el valor y la dignidad del otro, del prójimo. Y emplear terminología que niega el valor y la dignidad de las personas, que procura borrar los rasgos inviolables de cualquier ser humano, es el primer paso en el camino hacia su eliminación. Esta enseñanza continuó con los apóstoles, como podemos constatar en el siguiente texto joanino:

“Nosotros sabemos que hemos pasado de muerte a vida, en que amamos a los hermanos. El que no ama a su hermano, permanece en muerte. Todo aquel que aborrece a su hermano es homicida; y sabéis que ningún homicida tiene vida eterna permanente en él.” (1ª Juan 3:14-15).

La asociación entre la idea de “dar muerte” y oprimir social y legalmente para mermar las posibilidades de los más débiles, reaparece en este otro pasaje neotestamentario, donde Juan añade:

“En este hemos conocido el amor, en que él (Jesús) puso su vida por nosotros; también nosotros debemos poner nuestras vidas por los hermanos. Pero el que tiene bienes de este mundo y ve a su hermano tener necesidad, y cierra contra él su corazón, ¿cómo mora el amor de Dios en él?” (1ª Juan 3:16-17).

“¿Soy yo acaso guarda de mi hermano?” (Génesis 4:9) es la

pregunta del primer homicida. Y la respuesta del Eterno es un rotundo y categórico “**Sí**”. La prohibición del asesinato es una manera más, quizás la básica, mediante la que el Señor nos enseña la realidad de la unidad de la familia humana, de la dependencia que todos tenemos para con todos, el respeto integral de la persona, y la necesidad urgente de luchar por la solidaridad de todos los hombres. Dios no nos ha creado para la competencia, sino para la convivencia. Y la mayor contribución a la paz no vendrá jamás de las Naciones Unidas ni de cualquier otro organismo, por muy loable que sea su labor, sino por tu aportación y la mía al respecto.

Todos los esfuerzos realizados en favor de la ética se derrumban al mantener paralelamente ideologías justificadoras de supremacías, derechos de unos sobre otros, castas, privilegios, sacralización de conceptos y emblemas, y una larga cohorte de supercherías que sólo han servido y siguen sirviendo para sembrar esta tierra de sangre inocente y fabricar viudas y huérfanos bajo los más viles pretextos, mientras sus artífices -auténticos agentes del homicida Satanás- se enriquecen con bienes de este mundo y ascienden por las escaleras de la gloria de este sistema.

Efectivamente, no habrá paz mientras no prevalezca la ley del más fuerte. Pero esa ley no es la de ninguna nación, ni la de ningún hombre, sino la de Dios, el Fuerte:

“No hay Dios sino yo. No hay Fuerte; no conozco ninguno.” (Isaías 44:8). “Porque: No adulterarás, no matarás, no hurtarás, no dirás falso testimonio, no codiciarás, y cualquier otro mandamiento, en esta sentencia se resume: Amarás a tu prójimo como a ti mismo. El

amor no hace mal al prójimo; así que el cumplimiento de la ley es el amor.” (Romanos 13:9-10).

“Pues como el joven se desposa con la virgen, se desposarán contigo tus hijos; y como el gozo del esposo con la esposa, así se gozará contigo el Dios tuyo.” (Isaías 62:5).

EL SÉPTIMO MANDAMIENTO:



o cometerás adulterio”.

Así rezan los textos de Éxodo 20:14 y Deuteronomio 5:18, una de las más breves Palabras del Decálogo: “No cometerás adulterio”. Es el hebreo “Lo tinaf”. “Adulterar” es el hebreo “Naaf”, y el sustantivo “adulterio” es “Niuf”. Con sufijo se convierte en la expresión “culto idolátrico”: “Niufayij”:

“Tus adulterios, tus relinchos, la maldad de tu fornicación sobre los collados; en el campo vi tus abominaciones. ¡Ay de ti, Jerusalem! ¿No serás al fin limpia? ¿Cuánto tardarás tú en purificarte?” (Jeremías 13:27).

El mandamiento no hace referencia sólo a lo personal, sino que apunta a la íntima relación entre la infidelidad matrimonial y la infidelidad de Israel al Señor y su pacto matrimonial con su pueblo:

“Anda y clama a los oídos de Jerusalem, diciendo: Así dice el Señor: Me he acordado de ti, de la fidelidad de tu juventud, del amor de tu desposorio, cuando andabas en pos de mí en el desierto, en tierra no sembrada.” (Jeremías 2:2).

“Yo te desposaré conmigo para siempre; te desposaré conmigo en justicia, juicio, benignidad y misericordia. Y te desposaré conmigo en fidelidad, y conocerás al Señor.” (Oseas 2:19-20).

Por el contrario, las Sagradas Escrituras acentúan siempre la permanente e inquebrantable fidelidad del Señor en sus pactos para con su pueblo:

“Alabad al Señor, naciones todas; pueblos todos, alabadle. Porque ha engrandecido sobre nosotros su misericordia, y la fidelidad del Señor es para siempre. Aleluya.” (Salmo 117).

Ese es también el argumento que el apóstol Pablo emplea cuando trata de la infidelidad de parte del pueblo de Israel:

“¿Pues qué, si algunos de ellos han sido incrédulos? ¿Su incredulidad habrá hecho nula la fidelidad de Dios? De ninguna manera; antes bien sea Dios veraz, y todo hombre mentiroso; como está escrito: Para que seas justificado en tus palabras, y venzas cuando fueres juzgado.” (Romanos 3:3-4).

La verdadera libertad sólo es posible cuando el hombre tiene por objetivo la fidelidad. Cuando

ser fieles no es nuestra meta, caemos irremediabilmente en toda suerte de compromisos, ataduras y esclavitudes. Cuando la convivencia amorosa excluye, reduce o minimiza la importancia de la fidelidad, la consideración de la persona humana como tal, y el respeto del vínculo establecido -de ahí la tendencia a la convivencia sin vínculo en nuestra sociedad irresponsable- el adulterio se convierte en práctica en constante crecimiento. De ahí que los sabios antiguos de Israel se refirieran a esta Palabra del Decálogo como “el mandamiento de la santidad del hogar”, por cuanto nos advierte respecto al gran pecado de violar la paz conyugal. Y de ahí también su ubicación en la Segunda Tabla. Inmediatamente después del mandamiento del respeto a la vida -“no matarás”- encontramos el precepto referente a la santidad del hogar y de la familia. Es el mandamiento de la afectividad de la pareja, propia y ajena, por cuanto demanda fidelidad al cónyuge y respeto a todos los que están unidos matrimonialmente, por cuanto este vínculo está protegido por la voluntad divina, y debe, por consiguiente, despertar sumo respeto en toda persona temerosa de Dios.

Los textos bíblicos donde hallamos claras advertencias contra el adulterio son muy numerosos. Veamos algunos de los ejemplos más claros y representativos:

“El que comete adulterio es falto de entendimiento; corrompe su alma el que tal hace.” (Proverbios 6:32).

“El ojo del adúltero está aguardando la noche, diciendo: No me verá nadie; y esconde su rostro.” (Job 24:15).

“Pero al malo dijo Dios: ¿Qué tienes tú que hablar de mis leyes, y que tomar mi pacto en tu boca? Pues tú aborreces la corrección, y echas a tu espalda mis palabras. Si veías al ladrón, tú corrías con él, y con los adúlteros era tu parte.” (Salmo 50:16-18).

“Y vendré a vosotros para juicio; y seré pronto testigo contra los hechiceros y adúlteros, contra los que juran mentira, y los que defraudan en su salario al jornalero, a la viuda y al huérfano, y los que hacen injusticia al extranjero, no teniendo temor de mí, dice el Señor de los ejércitos.” (Malaquías 3:5).

“¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con varones, ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios. Y esto erais algunos; mas ya habéis sido lavados, ya habéis sido santificados, ya habéis sido justificados en el nombre del Señor Jesús, y por el Espíritu de nuestro Dios.” (1ª Corintios 6:9-11).

En el sentido más estricto, el séptimo mandamiento atañe fundamentalmente a los que están unidos por el vínculo matrimonial:

“Honroso sea en todos el matrimonio, y el lecho sin mancilla; pero a los fornicarios y a los adúlteros los juzgará Dios.”

Por lo tanto, si brota un deseo impuro en el corazón, el cristiano, varón o mujer, deberá apartarse de la codicia y buscar otra pareja que todavía no haya dado su corazón a otro. De lo contrario, sólo podremos esperar turbulencias que acabarán con la paz y la armonía, así como muchos sufrimientos y dolores.

Ahora bien, la Palabra del Señor no llama “adúltero” sólo al que comete el acto del adulterio con su cuerpo, sino que también lo hace con quien adultera con sus ojos:

“Oísteis que fue dicho: No cometerás adulterio. Pero yo os digo que cualquiera que mira a una mujer para codiciarla, ya adulteró

con ella en su corazón.” (Mateo 5:27-28).

Jesús nos aclara que el pecado, sea adulterio o cualesquiera otro, no comienza en el acto mismo -en este caso en la consumación de una relación sexual fuera del matrimonio- sino en el corazón, el antropomorfismo para nuestra conciencia, nuestro pensamiento. Además, el Maestro nos enseña que el pecado de fornicación y adulterio comienza en la medida en que el ser humano es degradado al nivel de mero objeto sexual. En este caso, como en todos los demás, el pecado se materializa en una reducción del ser humano al plano de objeto, de cosificación de la persona para su más fácil utilización y explotación.

“¿No entendéis que todo lo que entra en la boca va al vientre, y es echado en la letrina? Pero lo que sale de la boca, del corazón sale; y esto contamina al hombre. Porque del corazón salen los malos pensamientos, los homicidios, los adulterios, las fornicaciones, los hurtos, los falsos testimonios, las blasfemias. Estas cosas son las que contaminan al hombre.” (Mateo 15:17-20).

Aquí conviene también recordar que la Sagrada Escritura nos advierte claramente que no debemos culpar a Satanás -¡Dios le reprenda!- ni a ningún otro poder cuando cometemos cualquier pecado, sino que, antes bien, debemos reconocer que es nuestra propia vieja naturaleza carnal la que nos arrastra hacia el pecado por nuestra rebeldía, por no fiarnos del Señor ni obedecer sus mandamientos. Los siguientes textos, correspondientes a palabras de Jesús y del apóstol Santiago, nos muestran figuras fisiológicas -“ojo derecho” y “mano derecha”- que señalan inequívocamente a nosotros mismos, no a fuentes ajenas a nuestro ser, pues de lo contrario, fácilmente hallaríamos una disculpa para eludir nuestra responsabilidad, en cuya actitud difícilmente puede darse oportunidad al arrepentimiento y al perdón genuino y la limpieza subsiguiente.

“Por tanto, si tu ojo derecho te es ocasión de caer, sácalo, y échalo de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, que no todo tu cuerpo sea echado al infierno. Y si tu mano derecha te es ocasión de caer, córtala, y échala de ti; pues mejor te es que se pierda uno de tus miembros, y no que todo tu cuerpo sea echado al infierno.” (Mateo 5:29-30).

“Cada uno es tentado, cuando de su propia concupiscencia es atraído y seducido. Entonces la concupiscencia, después que ha concebido, da a luz el pecado; y el pecado, siendo consumado, da a luz la muerte.” (Santiago 1:14-15).

Este séptimo mandamiento del Decálogo, al igual que el sexto -“no matarás”- y el octavo -“no hurtarás”- señalan hacia el corazón del hombre, donde se albergan los pensamientos que no convienen, contaminando todo el cuerpo. De ahí la importancia suprema de guardar el corazón para mantener también limpios los ojos:

“No dejes que mi corazón se incline a cosa mala, a hacer obras impías con los que hacen iniquidad; y no coma yo de sus deleites.” (Salmo 141:4).

“Sobre toda cosa guardada, guarda tu corazón, porque de él mana la vida.” (Proverbios 4:23).

“La lámpara del cuerpo es el ojo; así que, si tu ojo es bueno, todo tu cuerpo estará lleno de luz; pero si tu ojo es maligno, todo tu cuerpo estará en tinieblas.” (Mateo 6:22-23).

Los escritos apostólicos son muy claros al respecto de este mandamiento del Decálogo: **“Huid de la fornicación. Cualquier otro pecado que el hombre cometa, está fuera del cuerpo; mas el que fornicar, contra su propio cuerpo peca.” (1ª Corintios 6:18).**

“Porque ya sabéis qué instrucciones os dimos por el Señor Jesús; pues la voluntad de Dios es vuestra santificación; que os apartéis de fornicación; que cada uno de vosotros sepa tener su propia esposa en santidad y honor; no en pasión de concupiscencia, como los gentiles que no conocen a Dios.” (1ª Tesalonicenses 4:2-5) (Ver también Gálatas 5:19-21; Efesios 5:3-5; 1ª Timoteo 1:8-11; Colosenses 3:5-7).

Pero tampoco debemos olvidar que el adulterio es también todo cuanto contribuye a la violación de la paz conyugal. Y esa paz o armonía no se pueden perder cuando en el matrimonio el uno vive para el otro. De ahí que todo principio de adulterio se halle en el núcleo del egoísmo. No puede haber infidelidad ni adulterio cuando el matrimonio está formado

por dos almas que viven en reciprocidad sacrificial, consagradas a procurar alegrarse mutuamente la existencia. Pero cuando el egoísmo y la codicia carnal -los grandes enemigos destructores de la armonía conyugal- hacen acto de presencia, entonces el impulso hacia la consumación del adulterio se habrá puesto peligrosamente en marcha, y pronto antes que tarde se habrá llegado al punto sin retorno.

¿Por qué nos dio el Señor bendito este mandamiento del Decálogo? Evidentemente, los seres humanos, por causa de nuestra vieja naturaleza carnal, confundimos muy fácilmente el amor con la atracción, con el enamoramiento, con la necesidad... Tengamos presente que "te amo" no significa "mis glándulas te necesitan". En definitiva, con todo aquello que puede despertar en nosotros lo que la Escritura denomina "pasiones desordenadas"; es decir, pasiones fuera de orden. Los temores, los complejos, el *stress* y los egoísmos conducen muy suavemente hacia el refugio en la compañía y el placer a cualquier precio. También podemos constatar que el sexo es hoy, desde sus formas más caricaturescas hasta las más crasas y crudas, un oscuro objeto mercantil, mero objeto de intercambio comercial. No olvidemos tampoco que estamos viviendo bajo un auténtico bombardeo de estimulación sexual a través de todos los medios de comunicación. Si no hemos reparado en ello, probablemente sea porque lo hemos terminado por aceptar como algo natural, y ya no "vemos" la pornografía, en sus distintos grados, a cada paso por la calle, en los anuncios de publicidad exterior, en las cabinas telefónicas, en las vallas, en el quisco de prensa, en las revistas, periódicos, cine, televisión, publicidad en el buzón de casa, y el más largo etcétera.

Naturalmente, la degradación sexual no es nada más que una etapa en el largo proceso de degeneración producido por el germen del pecado. De ahí que no debemos olvidar el contexto en el que Dios otorgó el Decálogo a su pueblo, recién liberado de la esclavitud bajo el imperio faraónico, donde habían visto, y probablemente participado en alguna medida, de las perversiones sexuales de los egipcios, tanto en lo referente a las aberraciones y desviaciones sexuales propiamente dichas, tales como la sodomía y el bestialismo, como la degeneración causada por la consanguinidad. Además, el Señor en su misericordia sabía que al igual que el imperio egipcio, su propio pueblo, como todas las demás naciones, tendería a la corrupción de la moral y las

costumbres una vez alcanzara un nivel alto de prosperidad. Egipto sería, pues, una figura emblemática a tener en cuenta para siempre. A pesar de haber logrado unas alturas de civilización extraordinarias, tanto en las artes como en las ciencias y en las letras, las aberraciones y corrupciones en sus prácticas religiosas, sexuales y sociales habían llegado a cotas inimaginables. Nada muy diferente era lo que Israel iba a encontrarse al entrar en la tierra de promisión, habitada por tribus y pueblos que practicaban toda clase de abominaciones y aberraciones de todo tipo, y que, precisamente por esa causa estaban condenadas a perder su territorio:

“Cuando entres a la tierra que el Señor tu Dios te da, no aprenderás a hacer según las abominaciones de aquellas naciones. No sea hallado en ti quien haga pasar a su hijo o a su hija por el fuego, ni quien practique adivinación, ni agorero, ni sortilego, ni hechicero, ni encantador, ni adivino, ni mago, ni quien consulte a los muertos. Porque es abominación para el Señor cualquiera que hace estas cosas, y por estas abominaciones el Señor tu Dios echa estas naciones de delante de ti. Perfecto serás delante del Señor tu Dios. Porque estas naciones que vas a heredar, a agoreros y a adivinos oyen; mas a ti no te ha permitido esto el Señor tu Dios.” (Deuteronomio 18:9-14).

“He aquí que esta fue la maldad de Sodoma tu hermana: soberbia, saciedad de pan, y abundancia de ociosidad tuvieron ella y sus hijas; y no fortaleció la mano del afligido y del menesteroso. Y se llenaron de soberbia, e hicieron abominación delante de mí, y cuando lo vi las quité.” (Ezequiel 16:49-50).

No debemos limitar este séptimo mandamiento del Decálogo al ámbito del sexo, sino que hemos de considerarlo igualmente en sus aspectos sociales más extensos, y verlo referido a la traición, el fraude, la discriminación y la explotación.

¿Cuál ha de ser nuestra actitud respecto a los que **llamándose hermanos** persisten en vivir en las abominaciones?:

“Más bien os escribí que no os juntéis con ninguno que, llamándose hermano, fuere fornicario, o avaro, o idólatra, o maldiciente, o borracho, o ladrón; con el tal ni aún comáis. Porque

¿qué razón tendría yo para juzgar a los que están fuera? ¿No juzgáis vosotros a los que están dentro? Porque a los que están fuera, Dios juzgará. Quitad, pues, a ese perverso de entre vosotros.” (1ª Corintios 5:11-13).

Y en las páginas finales de las Sagradas Escrituras, en una imagen hermosísima del acceso a la Nueva Jerusalem, encontramos la situación terrible que está preparada para los adúlteros y fornicarios, así como para los hacedores de todas las otras abominaciones:

“Bienaventurados los que lavan sus ropas, para tener derecho al árbol de la vida, y para entrar por las puertas de la ciudad. Mas los perros estarán fuera, y los hechiceros, los fornicarios, los homicidas, los idólatras, y todo aquel que ama y hace mentira.” (Apocalipsis 22:14-15).

No nos dejemos engañar: La felicidad no puede estar nunca en el engaño, sino en la fidelidad.

***“No robes al pobre, porque es pobre.”
(Proverbios 22:22).***

EL OCTAVO MANDAMIENTO:

No hurtarás”. (Éxodo 20:15 y Deuteronomio 5:19).

Este es el tercero de los más breves mandamientos del Decálogo: “Lo Tignov”, traducido tradicionalmente por “No hurtarás”. Sin embargo, su raíz es “Ganav”, cuyo significado literal no es robar cosas, sino personas, es decir, “raptar” y “secuestrar”. El sentido original de este precepto no apunta hacia el robo sino el secuestro. La ignorancia del hebreo bíblico llevó a la iglesia postapostólica, tras sufrir primeramente el aluvión de los gentiles y después la invasión de la filosofía griega, con el subsiguiente distanciamiento de sus raíces judías, a malentender este mandamiento aplicándolo al hurto de las cosas, lo que, sin duda, benefició al sistema basado en las castas y la propiedad privada. Así fue como “Lo tignov”, “no secuestrarás”, se convirtió en “no robarás” o “no hurtarás”.

Dos textos nos van a ayudar a verificar el sentido original del vocablo que nos ocupa. El primero de ellos contiene las palabras de José al jefe de los coperos de Faraón:

“Acuérdate, pues, de mí cuando tengas ese bien, y te ruego que uses conmigo de misericordia, y hagas mención de mí a Faraón, y me saques de esta casa. Porque fui hurtado de la tierra de los hebreos; y tampoco he hecho aquí por qué me pusiesen en la cárcel.” (Génesis 40:14-15).

El segundo de estos textos es el que hallamos en Deuteronomio 24:7. No puede ser en este caso más evidente el sentido original que en este texto ha sido respetado por los traductores:

“Cuando fuere hallado alguno que hubiere hurtado a uno de sus hermanos los hijos de Israel, y le hubiere esclavizado, o le hubiere vendido, morirá el tal ladrón, y quitarás el mal de en medio de ti.”

(Deuteronomio 24:7).

La referencia inmediata se halla en las leyes sobre actos de violencia del capítulo 21 del libro de Éxodo. Aquí el sentido de esta voz queda perfectamente definido:

“Asimismo el que robare una persona y la vendiere, o si fuere hallada en sus manos, morirá.” (Éxodo 21:16).

Se desprende de estos textos que se trata de “robo de personas”, no “a personas”. El Octavo Mandamiento del Decálogo se refiere, por consiguiente, a la defensa de la libertad personal, abiertamente en contra de la esclavitud como forma de secuestro o rapto. En este sentido es muy esclarecedor el pasaje de Levítico 25:8-55, particularmente los versículos 39 al 42:

“Y cuando tu hermano empobreciere, estando contigo, y se vendiere a ti, no le harás servir como esclavo. Como criado, como extranjero estará contigo; hasta el año del jubileo te servirá. Entonces saldrá libre de tu casa; él y sus hijos consigo y volverá a su familia, y a la posesión de sus padres se restituirá. Porque son mis siervos, los cuales saqué yo de la tierra de Egipto; no serán vendidos a la manera de esclavos.” (Levítico 25:39-42).

El mandamiento no se refiere sólo al rapto o secuestro -el hurto de personas- sino que también señala al engaño y al fraude, a la mentira organizada y a la ocultación de la verdad. En este sentido es de gran interés el pasaje que hallamos en el libro del profeta Jeremías 34:8-22, donde se trata de la violación del pacto de libertar a los siervos hebreos. Sedequías hizo pacto con todo el pueblo en Jerusalem para promulgar libertad a los siervos y siervas del pueblo. Sin embargo, después de establecer esta alianza se arrepintieron y obligaron a los siervos y siervas que habían dejado libres a volver a someterse como siervos. La reacción del Señor es rápida y contundente:

“Por tanto, así ha dicho el Señor: Vosotros no me habéis oído para promulgar cada uno libertad a su hermano, y cada uno a su compañero; he aquí que yo promulgo libertad, dice el Señor, a la espada y a la pestilencia y al hambre; y os pondré por afrenta ante todos los reinos de la tierra.” (Jeremías 34:17).

La iglesia invadida por el helenismo y la filosofía neoplatónica, deslumbrada por los brillos y fulgores del imperio romano, dirigida por clérigos impuestos por el poder secular, ignoró el sentido original de este mandamiento -centrado en el respeto a la vida del hombre- para trasladarlo sutilmente hacia el valor de las propiedades materiales. Pronto se olvidaría que la santa ley de Dios no considera la propiedad privada de las cosas como algo en sí mismo intangible y elevado a la dignidad de lo sacrosanto, sino como algo que el Eterno nos confía para que lo administremos, convirtiéndonos en mayordomos y administradores de los bienes materiales, de todos los cuales tendremos que rendir cuentas ante el Señor en el día señalado.

Comparemos en nuestros días el cuidado y custodia de los valores en comparación con la actitud hacia las personas. ¿Qué relación podríamos establecer entre el cuidado meticuloso de fondos monetarios, y otros valores, y la custodia y protección que recibe un niño subsahariano hambriento o los inmigrantes que llegan a nuestra tierra? La ley del Señor claramente manifiesta que a los ojos de Dios no prima nunca la propiedad de las cosas sobre las personas y sus necesidades vitales:

“Cuando entregares a tu prójimo alguna cosa prestada, no entrarás en su casa para tomarle prenda. Te quedarás fuera, y el hombre a quien prestaste te sacará la prenda. Y si el hombre fuere pobre, no te acostarás reteniendo aún su prenda. Sin falta le devolverás la prenda cuando el sol se ponga, para que pueda dormir en su ropa, y te bendiga; y te será justicia delante del Señor tu Dios. No oprimirás al jornalero pobre y menesteroso, ya sea de tus hermanos o de los extranjeros que habitan en tu tierra dentro de tus ciudades; en su día le darás su jornal; y no se pondrá el sol sin dárselo; pues es pobre, y aún él sustenta su vida; para que no clame contra ti al Señor, y sea en ti pecado.” (Deuteronomio 24:10-15).

En las páginas del Nuevo Testamento constatamos que nada cambia al respecto, como podemos ver en este texto de la Epístola Universal del apóstol Santiago:

“¡Vamos ahora ricos! Llorad y aullad por las miserias que os vendrán. Vuestras riquezas están podridas, y vuestras ropas están

comidas de polilla. Vuestro oro y plata están enmohecidos; y su moho testificará contra vosotros, y devorará del todo vuestras carnes como fuego. Habéis acumulado tesoros para los días postreros. He aquí, clama el jornal de los obreros que han cosechado vuestras tierras, el cual por engaño no les ha sido pagado por vosotros; y los clamores de los que habían segado han entrado en los oídos del Señor de los ejércitos. Habéis vivido en deleites sobre la tierra, y sido disolutos; habéis engordado vuestros corazones como en día de matanza. Habéis condenado y dado muerte al justo, y él no os hace resistencia.” (Santiago 5:1-6).

Resulta notorio que la prioridad radica en la vida y el bienestar del hombre. La naturaleza fetichista de las cosas -y muy particularmente del dinero- nunca prima desde la perspectiva divina. Lo sacrosanto no son los valores físicos y tangibles, las cosas que apelan a los sentidos y despiertan el hambre por el poder de dominación, sino los seres humanos con sus necesidades vitales:

“No torcerás el derecho del extranjero ni del huérfano, ni tomarás en prenda la ropa de la viuda; sino que te acordarás que fuiste siervo en Egipto, y que de allí te rescató el Señor tu Dios; por tanto, yo te mando que hagas esto. Cuando siegues tu mies en tu campo, y olvides alguna gavilla en el campo, no volverás para recogerla; será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda; para que te bendiga el Señor tu Dios en toda obra de tus manos. Cuando sacudas tus olivos, no recorrerás las ramas que hayas dejado tras de ti, serán para el extranjero, para el huérfano y para la viuda. Cuando vendimies tu viña, no rebuscarás tras de ti, será para el extranjero, para el huérfano y para la viuda. Y acuérdate que fuiste siervo en tierra de Egipto; por tanto, yo te mando que hagas esto.” (Deuteronomio 24:17-22).

Pero también es menester considerar que las propiedades del hombre sujetas a posible hurto no son sólo los bienes físicos y tangibles, como el dinero, las joyas y los vestidos, sino valores muy superiores al de las cosas, y que, tristemente, pueden también ser robados, tales como el buen nombre o reputación, el prestigio, la confianza, la tranquilidad, el

sosiego y la intimidad; cosas, todas ellas, mucho más costosas que el dinero, las joyas y demás bienes terrenales; y no sólo mucho más valiosas, sino muchísimo más difíciles de restituir.

La enseñanza apostólica nos da también una clara lección respecto al robo de las cosas y su correspondiente terapia:

“El que hurtaba, no hurte más, sino trabaje, haciendo con sus manos lo que es bueno, para que tenga qué compartir con el que padece necesidad.” (Efesios 4:28).

Es decir, que el ladrón convertido a Jesucristo, limpiado por la preciosa sangre del Señor, puede ahora no sólo dejar el latrocinio, sino no volver a caer en dicho camino de pecado a base de trabajar y mantenerse, compartiendo también con aquellos menos afortunados que él. Recordemos las palabras del apóstol Pablo en su discurso de despedida de los hermanos de la iglesia en Mileto, antes de partir, y en las que hallamos una sentencia de nuestro bendito Salvador no contenida en los relatos evangélicos, que nos llega en esta ocasión por la voluntad del Espíritu Santo y la pluma de Lucas:

“En todo os he enseñado que, trabajando así, se debe ayudar a los necesitados, y recordar las palabras del Señor Jesús, que dijo: Más bienaventurado es dar que recibir.” (Hechos 20:35).

El sentido trascendente del latrocinio apunta también en la dirección de la muerte, mientras que la dádiva del Señor es la vida eterna:

“El ladrón no viene sino para hurtar, matar y destruir; yo (Jesús) he venido para que tengan vida, y para que la tengan en abundancia. Yo soy el buen pastor; el buen pastor su vida da por las ovejas.” (Juan 10:10-11).

Robamos a Dios cuando no participamos de las muchas bendiciones que el Señor nos otorga:

“¿Robará el hombre a Dios? Pues vosotros me habéis robado. Y dijisteis: ¿En qué te hemos robado? En vuestros diezmos y ofrendas. Malditos sois con maldición, porque vosotros, la nación toda, me habéis robado. Traed todos los diezmos al alfolí y haya alimento en mi casa; y probadme ahora en esto, dice el Señor de

los ejércitos, si no os abriré las ventanas de los cielos, y derramaré sobre vosotros bendición hasta que sobreabunde." (Malaquías 3:8-10).

“No te concertarás con el impío para ser testigo falso.” (Éxodo 23:1).

EL NOVENO MANDAMIENTO:

o declararás contra tu vecino testimonio falso.” (Éxodo 20:16 y Deuteronomio 5:20).

Esta novena palabra del Decálogo nos recuerda que no sólo es pecado matar, secuestrar, hurtar, sino que también lo es testificar falsamente. Respecto al sentido técnico del término “declarar”, frente a la voz “decir”, más general, ya lo explicábamos en el capítulo de Introducción al Decálogo.

Dice el Talmud: **“Es peor testificar haber visto a alguien cometer un delito, no habiéndolo visto, que cometer tal delito, pues si en alguna ocasión podemos ser árbitros de nuestra vida, no por esto podemos ser jueces de nuestro prójimo, a quien no sólo debemos respetar en su integridad física, sino también en su honor y en su integridad de dignidad.”** Y el tratado titulado “Pirké Abbot”, “Los Capítulos de los Padres”, en “La Mishná”, se añade: **“Que el honor de tu prójimo te sea tan precioso como tu propio honor.”** Este mandamiento comprende también la maledicencia, la difamación y la calumnia. Curiosamente, el texto del mandamiento no hace referencia exclusivamente al “hermano”, sino al “Realí”, “prójimo”, lo que los sabios hebreos antiguos entendieron como una clara manifestación de su alcance universal, y no sólo para los hijos de Israel. La denuncia profética al respecto es manifiesta en numerosísimos textos. Veamos algunos:

“Tus príncipes, prevaricadores y compañeros de ladrones; todos aman el soborno, y van tras las recompensas; no hacen justicia al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda.” (Isaías 1:23).

“¡Ay de los que son valientes para beber vino, y hombres fuertes para mezclar bebida; los que justifican al impío mediante cohecho, y al justo quitan su derecho!” (Isaías 5:23).

“Los que convertís en ajeno el juicio, y la justicia la echáis por tierra, buscad al que hace las Pléyades y el Orión, y vuelve las tinieblas en mañana, y hace oscurecer el día como noche; el que llama a las aguas del mar, y las derrama sobre la faz de la tierra; el Señor es su nombre... Por tanto, puesto que vejáis al pobre y recibís de él carga de trigo, edificasteis casas de piedra labrada, mas no las habitaréis; plantasteis hermosas viñas, mas no beberéis el vino de ellas. Porque yo sé de vuestras muchas rebeliones, y de vuestros grandes pecados; sé que afligís al justo, y recibís cohecho, y en los tribunales hacéis perder su causa a los pobres.” (Amós 5:7-8, 11-12).

Difamar es una manera de hurtar y matar. La siembra del descrédito de los demás es una forma de envenenar las aguas y arrasar las tierras de nuestros vecinos. Muchos creen que sólo puede desarrollarse y crecer a base de recurrir al descrédito y la difamación de los otros, y dirigen todas sus fuerzas en ese sentido, en lugar de ocuparse de su crecimiento personal mediante el trabajo, el estudio y el servicio. Aquí entran todas las maléficas prácticas de la chismografía, desde el cotilleo y la murmuración hasta la declaración en falso, el levantamiento del falso testimonio, el descrédito y todas las demás maneras de dañar a nuestro prójimo. ¡Qué frágil comunión con el Señor se desprende de los hermanos que se reúnen para murmurar y criticar a terceros en lugar de dedicar su tiempo y sus fuerzas para hablar del Señor, alabarle y bendecir su nombre! ¡Cuántos menos pecados se cometerían si pusiéramos en práctica la Palabra Santa y nos saturáramos de ella!

“La palabra de Cristo more en abundancia en vosotros, enseñándoos y exhortándoos unos a otros en toda sabiduría, cantando con gracia en vuestros corazones al Señor con salmos e himnos y cánticos espirituales. Y todo lo que hacéis, sea de palabra o de hecho, hacedlo todo en el nombre del Señor Jesús, dando gracias a Dios Padre por medio de él.” (Colosenses 3:16-17).

El hebreo para “falso” en este mandamiento es “Sháker”, “engaño”, “mentira”. Y, curiosamente, es la misma palabra en sus consonantes que “Shéker”, “decepción”, “desengaño” “fraude” e “imagen de fundición”, por cuanto toda imagen es, precisamente, eso, un engaño:

“Todo hombre se embrutece, y le falta ciencia; se avergüenza de su ídolo todo fundidor, porque mentirosa es su obra de fundición, y no hay espíritu en ella.” (Jeremías 10:14).

“Todo hombre se ha infatuado, y no tiene ciencia; se avergüenza todo artífice de su escultura, porque mentira es su ídolo, no tiene espíritu.” (Jeremías 51:17).

Es obvio el juego de palabras, la paranomasia, en estos textos, entre el engaño decepcionante y la imagen de fundición o la escultura. De ahí se desprende también el uso de este vocablo que nos ocupa para profetizar y jurar falsamente:

“Aunque digan: Vive el Señor, juran falsamente... Me dijo entonces el Señor: Falsamente profetizan los profetas en mi nombre; no los envié, ni les mandé, ni les hablé; visión mentirosa, adivinación, vanidad y engaño de su corazón os profetizan.” (Jeremías 5:2; 14:14).

El estudio del contraste entre la “verdad” y la “mentira” nos ayudará a comprender mejor este mandamiento del Decálogo:

“Mas el Señor es el Dios verdadero; él es Dios vivo y Rey eterno; a su ira tiembla la tierra, y las naciones no pueden sufrir su indignación.” (Jeremías 10:10).

El hebreo para “verdad” es “Emet”, palabra cuyas tres consonantes, además de ser la primera, la central, y la última del alfabeto -lo que implica estabilidad- son tres letras que reposan sobre dos pies, mientras que el término “mentira” es el hebreo “Shéker”, cuyas tres consonantes reposan sobre un solo pie. Esto fue interpretado por los antiguos sabios de Israel como explicación de que “quien hace la verdad”, quien es verdadero en su manera de actuar, realiza algo consistente y estable, mientras que la mentira, y todo cuanto se acomete careciendo de verdad, no puede tener consistencia, y, por lo tanto, no perdurará.

Curiosamente, las posiciones de las tres consonantes de la palabra “Emet” se hallan en el alfabeto muy distanciadas entre sí. Como hemos visto, la letra “Álef” es la primera, la “Mem” se halla en el mismo centro del alfabeto, con tantas letras a su izquierda como a su derecha, y la “Tav” ocupa la posición final, el destino último, y es la señal de Jesús de

Nazaret: La Cruz.

Sin embargo, cuando consideramos las tres consonantes que forman la palabra "Shéker", "mentira", descubrimos que las letras "Shin", la "Kaf" y la "Resh" son sucesivas en el alefeto, lo que fue interpretado por los sabios de Israel como significativo de que la verdad es difícil de hacer y mantener, mientras que la mentira y el engaño siempre están próximos, ya sea en la forma del fraude, del atajo o de la falsedad. La inmediatez de sus letras fue entendida como figura de la vinculación de la mentira con la falta de trabajo o de esfuerzo. La verdad, por el contrario, siempre implica trabajo, labor, tarea, esfuerzo por acercar lo distante, por aproximar lo lejano, por tender puentes de diálogo, comprensión y entendimiento. Nada puede acercar a los hombres y a los pueblos tanto como la verdad, como la autenticidad. La mentira, desde la concepción semítica, no es tanto la imprecisión o inexactitud, como lo falso, lo fraudulento, lo superficial, lo aparente, lo que está a mano, lo que puede tomarse o robarse, sin que requiera esfuerzo, lo que carece de contenido, y, por lo tanto, aunque tenga buen aspecto y renombre, no será duradero.

Curiosamente, el valor numerológico de la voz "Shéker", "mentira", es 600; es decir, el número del hombre, el seis ("Shin": 300; "Kaf": 100; "Resh": 200); mientras que el valor de "Emet", "verdad", es 441 (4+4+1), es decir, el nueve ("Álef": 1; "Mem": 40; "Tav": 400); la máxima aproximación a Dios, representado por la letra "Yod", cuyo valor es 10, y ocupa el primer lugar en el Tetragrama.

Este mandamiento del Decálogo nos confronta con la realidad del alcance de nuestras palabras, de la expresión que escogemos, de nuestra responsabilidad al emplearlas, ya que podemos pronunciarlas o guardarlas, afilarlas incluso, como si fueran hojas de corte; modificarlas suavizando las aristas con que frecuentemente nos han llegado previamente a nosotros. Como dijeron los sabios antiguos de Israel, nosotros somos los dueños de la palabra antes de pronunciarla. Después de que ésta ha salido de entre nuestros labios, habrá dejado de pertenecernos exclusivamente. A partir de ese momento, tendremos que rendir cuentas de nuestra locución. Por eso David oraba, diciendo: "**Pon guarda a mi boca, Oh Señor; guarda la puerta de mis labios.**" (Salmo 141:3). Y el Señor Jesús nos habla claramente en este sentido:

“El hombre bueno, del buen tesoro del corazón saca buenas cosas; y el hombre malo, del mal tesoro saca malas cosas. Mas yo os digo que de toda palabra ociosa que hablen los hombres, de ella darán cuenta en el día del juicio. Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado.” (Mateo 12:35-37).

Este mandamiento del Decálogo nos insta a considerar la trascendencia de nuestra palabra, sea una declaración formal o las simples palabras ociosas de la vida cotidiana. Incluso las palabras más diminutas van sumándose unas a otras hasta formar una realidad consistente. Nuestra lengua determina la dirección de nuestras relaciones y de nuestros afectos. Como dice la Sagrada Escritura, puede encender fuegos o apagar incendios; puede herir profundamente o consolar y sanar entrañablemente; puede instruir o denigrar... **“Así también la lengua es un miembro pequeño, pero se jacta de grandes cosas. He aquí ¡cuán grande bosque enciende un pequeño fuego! Y la lengua es un fuego, un mundo de maldad. La lengua está puesta entre nuestros miembros, y contamina todo el cuerpo, e inflama la rueda de la creación, y ella misma es inflamada por el infierno... Con ella bendecimos al Dios y Padre, y con ella maldecimos a los hombres, que están hechos a la semejanza de Dios. De una misma boca proceden bendición y maldición. Hermanos míos, esto no debe ser así.” (Santiago 3:5-6,9-10).**

Las palabras hirientes constituyen un auténtico arsenal de armamento arrojadizo, contaminante y venenoso. Fabricamos nuestro léxico en los depósitos de nuestros fracasos, frustraciones, dolores, envidias, odios y amarguras. En esos lodos se cuecen las palabras asesinas. En esos fangos se configuran los falsos testimonios, las mentiras horribles, las raíces de amargura que se extienden y contaminan a muchos. Sin embargo, cuando el Espíritu Santo controla nuestra vida, entonces podemos poner freno a nuestra lengua mediante el fruto del dominio propio; dotar de timón a la embarcación de nuestra alma; cambiar toda mentira en verdad; toda amargura en dulzura; todo negativismo en fe positiva. Hubo un tiempo en que lo primero que nos pedía el médico para saber cómo estaba nuestra salud era que sacáramos la lengua. Delante del Señor, y de nuestro prójimo, las cosas no son tan diferentes. Nuestras

palabras, nuestras conversaciones, nuestros testimonios, muestran inequívocamente cómo se encuentra nuestra salud espiritual. El Señor Jesús nos lo dice: **“De la abundancia del corazón habla la boca.” (Mateo 12:34).**

Tengamos cuidado: La mentira, la ocultación y el disimulo se han convertido en formas habituales de conducta en nuestros días. La mentira, el falso testimonio y la deformación de la verdad son maneras más que frecuentes para eludir la responsabilidad u obtener beneficios a cualquier precio. Sin embargo, la Palabra de Dios es sumamente clara al respecto: **“Conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres.” (Juan 8:32).** No podemos esperar beneficiarnos de la auténtica libertad fuera del ámbito de la verdad.

“Compra la verdad, y no la vendas... El hombre de verdad tendrá muchas bendiciones; mas el que se apresura a enriquecerse no será sin culpa.” (Proverbios 23:23; 28:20).

Dice el Talmud: **“La verdad dura; la mentira no puede subsistir.” (Shabat 104 a).**

Dice el profeta Isaías: **“Sécase la hierba, marchítase la flor; mas la palabra del Dios nuestro permanece para siempre.” (Isaías 40:8).**

Y dice Jesús de Nazaret: **“Yo soy el camino, y la verdad, y la vida; nadie viene al Padre, sino por mí... Santifícalos en tu verdad; tu palabra es verdad.” (Juan 14:6; 17:17).**

“Hay quien todo el día codicia; pero el justo da, y no detiene su mano.” (Proverbios 21:26).

EL DÉCIMO MANDAMIENTO:



o codiciarás la casa de tu prójimo, no codiciarás la mujer de tu prójimo, ni su siervo, ni su criada, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.” (Éxodo 20:17).

“No codiciarás la mujer de tu prójimo, ni desearás la casa de tu prójimo, ni su tierra, ni su siervo, ni su sierva, ni su buey, ni su asno, ni cosa alguna de tu prójimo.” (Deuteronomio 5:21).

El hebreo es “Lo Tajmod”, “No codiciarás”, de la raíz “Jamad”, “codiciar”, “desear obsesiva y desordenadamente”. Con este Décimo Mandamiento del Decálogo la moral divina alcanza su máxima cota de esplendor. Este es el precepto que implica “no hurtarás”, por cuanto la codicia es siempre pensamiento mucho antes que acción. De ahí que el adulterio no se materialice sin que los ojos hayan hecho llegar hasta el corazón ese pensamiento que no conviene. Y lo mismo puede afirmarse respecto a todo genero de codicia.

El mandamiento comienza por presentar la “casa” y la “mujer” del prójimo como objetos primordiales de la codicia de los hombres. Evidentemente, por la “casa” hemos de entender la “familia”, y la alusión específica a la “mujer” responde al hecho de que ésta -esposa y madre- es el cimiento de la familia, por cuanto ella es **“coheredera de la gracia de la vida”**. **(1ª Pedro 3:7)**. Sólo después se describen las demás pertenencias materiales, tanto animadas como inanimadas, que el corazón del hombre puede codiciar, a menos que haya sido regenerado por la misericordia divina. Sólo entonces podremos dominar nuestros pensamientos y actitudes, cuando por la sangre bendita de Emanuel hayan sido grabados los mandamientos y preceptos del Señor en las tablas de nuestros corazones de carne:

“He aquí que vienen días, dice el Señor, en los cuales haré nuevo pacto con la casa de Israel y con la casa de Judá. No como el pacto que hice con sus padres el día que tomé su mano para sacarlos de la tierra de Egipto; porque ellos invalidaron mi pacto, aunque fui yo un marido para ellos, dice el Señor. Pero este es el pacto que haré con la casa de Israel después de aquellos días, dice el Señor: Daré mi ley en su mente, y la escribiré en su corazón; y yo seré a ellos por Dios, y ellos me serán por pueblo.” (Jeremías 31:31-33).

Sin duda, la codicia es el más universal de los pecados. El corazón no regenerado anhela poseer aquello que le pertenece, lo que no le pertenece e incluso cuanto todavía no posee. Todo lo ajeno le produce envidia. Como dice el refrán inglés, “el césped del vecino es siempre más verde que el propio.” La historia personal de muchos hombres, al igual que de naciones e imperios, puede estudiarse desde esta óptica y comprobar que casi todas las acciones y las empresas de los hombres han sido motivadas por esta fiebre de posesión, de codicia, de acumulación y lucro. La honorabilidad de los hombres se basa en el frágil cumplimiento de las exigencias legislativas que ellos mismos promulgan como leyes, para ampararse en sus desafueros, confundiendo a millones de incautos a quienes hacen creer una de las patrañas más hondamente enraizadas en nuestra cultura occidental: que “legal” y “justo” son sinónimos. Así se explica que los poderosos apenas entren en conflicto con los tribunales, a los que fácilmente logran evitar mediante sus artimañas y astucias, mientras que todo el peso de la ley cae contundentemente sobre las clases dominadas y empobrecidas.

Dijeron los sabios antiguos de Israel que la codicia nos hace desear para nosotros los bienes que les pertenecen a otros. De ese modo la codicia engendra a la envidia, los celos, y con ellos casi la totalidad de los males que afligen a la humanidad. En realidad, cuesta imaginar un mal social que no tenga su origen en la codicia y el afán por el lucro. Por eso es que muchos de los sabios y comentaristas bíblicos de la antigüedad dijeron que en este mandamiento radica toda la ley de Dios, y que lo demás no es sino corolario.

Este Décimo Mandamiento del Decálogo nos confronta con la realidad de nuestros sentimientos más hondos e incontrolables. A diferencia de

todos los demás, no trata de una acción definida y concreta, sino de las actitudes de nuestra mente y de nuestra conciencia. El Bendito nos insta a abandonar todo deseo desordenado, no dejando que permanezca en nuestro corazón, pues de lo contrario hará un surco que luego nos será difícil rellenar y restaurar. Tengamos presente que el deseo es un fenómeno ambivalente:

“Codician heredades, y las roban; y casas, y las toman; oprimen al hombre y a su casa, al hombre y a su heredad.” (Miqueas 2:2)

“¡Ay de los que codician injusta ganancia para su casa, para poner en alto su nido, para escaparse del poder del mal!” (Habacuc 2:9).

La palabra apostólica nos advierte también, recordándonos que los israelitas estuvieron bajo la nube del resplandor de la gloria de Dios, todos pasaron el mar, fueron bautizados en la nube y en el mar, todos comieron el mismo alimento espiritual y bebieron de la roca que les seguía, que era Cristo...

“pero de los más de ellos no se agradó Dios; por lo cual quedaron postrados en el desierto. Mas estas cosas sucedieron como ejemplos para nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron.” (1ª Corintios 10:5-6).

En los versículos siguientes, Pablo procede a detallar las manifestaciones de codicia que se dieron entre el pueblo: Idolatría, gula y juego, fornicación, tentación al Señor y murmuración:

“Ni seáis idólatras, como algunos de ellos, según está escrito: Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a jugar. Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil. Ni tentemos al Señor, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes. Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor. Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos. Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga.” (1ª Corintios 10:7-12).

“Gran ganancia es la piedad acompañada de contentamiento; porque nada hemos traído a este mundo, y sin duda nada

podremos sacar. Así que, teniendo sustento y abrigo, estemos contentos con esto. Porque los que quieren enriquecerse caen en tentación y lazo, y en muchas codicias necias y dañosas, que hundan a los hombres en destrucción y perdición; porque raíz de todos los males es el amor al dinero, el cual codiciando algunos, se extraviaron de la fe, y fueron traspasados de muchos dolores.” (1ª Timoteo 6:6-10).

Sí, el deseo y la codicia tienen una frontera muy estrecha y sutil. La ambivalencia del deseo con sus doros vertientes, el deseo natural y saludable del progreso y la mejora, y la obsesión ardiente que engendra envidia y celos, puede convertir en peligrosas muchas actitudes del corazón que han de ser presentadas al Señor y contrastadas con las enseñanzas de la Palabra de Dios.

El apóstol Pablo nos advierte que no son principalmente las malas acciones las que pervierten al hombre, sino los deseos y los pensamientos ocultos en el corazón, desordenados y acariciados por nuestra propia concupiscencia, en lugar de rechazarlos y **“llevar cautivo todo pensamiento a la obediencia a Cristo.” (2ª Corintios 10:5).**

Dice Jesús: **“Lo que del hombre sale, eso contamina al hombre. Porque de dentro, del corazón de los hombres, salen los malos pensamientos, los adulterios, las fornicaciones, los homicidios, los hurtos, las avaricias, las maldades, el engaño, la lascivia, la envidia, la maledicencia, la soberbia, la insensatez. Todas estas maldades de dentro salen, y contaminan al hombre.” (Marcos 7:20-23).**

El apóstol Santiago tiene un texto verdaderamente duro para nuestra enseñanza. No es de extrañar que su epístola no haya gustado demasiado a quienes han tratado, y tratan, de armonizar el Evangelio con los medios y principios de este mundo, olvidando que nadie puede servir a dos señores:

“¿De dónde vienen las guerras y los pleitos entre vosotros? ¿No es de vuestras pasiones, las cuales combaten en vuestros miembros? Codiciáis, y no tenéis; matáis y ardéis de envidia, y no podéis alcanzar; combatís y lucháis, pero no tenéis lo que deseáis, porque no pedís. Pedís, y no recibís, porque pedís mal, para gastar en vuestros deleites.” (Santiago 4:1-3).

También la codicia es impedimento en la conversión de las almas: **“Estos son los que fueron sembrados entre espinos: Los que oyen la palabra, pero los afanes de este siglo, y el engaño de las riquezas, y las codicias de otras cosas, entran y ahogan la palabra, y se hace infructuosa.” (Marcos 4:18-19).**

La codicia y la avaricia pervierten el corazón del hombre, le degradan y acaban por destruirle: **“Tales son las sendas de todo el que es dado a la codicia, la cual quita la vida de sus poseedores.” (Proverbios 1:19).**

La Sagrada Escritura da testimonio del origen del pecado en el corazón de aquel que lo trajo a este mundo, engañando al hombre en su estado de inocencia, y lo diagnostica claramente como codicia. El profeta Ezequiel nos relata con gran colorido cómo la codicia en el corazón del querubín grande y protector, Satanás, le llevó a querer usurpar el trono del Altísimo:

“Tú eras el sello de la perfección, lleno de sabiduría, y acabado de hermosura... Perfecto eras en todos tus caminos desde el día en que fuiste creado, hasta que se halló en ti maldad... Se enalteció tu corazón a causa de tu hermosura, corrompiste tu sabiduría a causa de tu esplendor... Profanaste tu santuario... Todos los que te conocieron de entre los pueblos se maravillarán sobre ti; espanto serás, y para siempre dejarás de ser.” (Ezequiel 28:12, 15, 17-19).

“¡Cómo caíste del cielo, oh Lucero, hijo de la mañana! Cortado fuiste por tierra, tú que debilitabas a las naciones. Tú que decías en tu corazón: Subiré al cielo; en lo alto, junto a las estrellas de Dios, levantaré mi trono, y en el monte del testimonio me sentaré, a los lados del norte; sobre las alturas de las nubes subiré, y seré semejante al Altísimo. Mas tú derribado eres hasta el Seol, a los lados del abismo.” (Isaías 14:12-15).

Nuestro Señor Jesucristo describe la insensatez de la codicia en una de sus parábolas: **“Mirad, y guardaos de toda avaricia; porque la vida del hombre no consiste en la abundancia de los bienes que posee. También les refirió una parábola, diciendo: La heredad de un**

hombre rico había producido mucho. Y él pensaba dentro de sí, diciendo: ¿Qué haré, porque no tengo dónde guardar mis frutos? Y dijo: Esto haré: derribaré mis graneros, y los edificaré mayores, y allí guardaré todos mis frutos y mis bienes, y diré a mi alma: Alma, muchos bienes tienes guardados para muchos años, repósate, come, bebe, regocíjate. Pero Dios le dijo: Necio, esta vienen a pedirte tu alma; y lo que has provisto, ¿de quién será? Así es el que hace para sí tesoro, y no es rico para con Dios.” (Lucas 12:15-21).

La codicia destruye siempre. Ella y su hermana la envidia son las causantes de todas las divisiones entre los hermanos; las que producen los más enconados atentados contra la hermosura de la fraternidad; las originadoras de todos los pleitos que fragmentan y debilitan al pueblo del Señor. Por eso, Dios que es Amor y nos ama, nos enseña a no codiciar. El amor y la fidelidad serán siempre las mejores armas protectoras contra la infracción de este mandamiento.

“Me regocijaré en tus estatutos; no me olvidaré de tus palabras.” (Salmo 119:16).

RELACIÓN ENTRE LAS DOS TABLAS:

La relación entre las dos tablas del Decálogo es evidente, y a ella vamos a dedicar esta capítulo:

El Primer Mandamiento y el Sexto se relacionan dando ese equilibrio de amor a Dios y de respeto a la Creación:

“Yo soy el Señor tu Dios...” (Éxodo 20:2). El Señor es el Dios que ha creado el universo y al ser humano.

“No matarás” (“no asesinarás”). (Éxodo 20:13). Respetarás la obra del bendito Creador.

El Segundo Mandamiento y el Séptimo muestran el equilibrio entre la fidelidad a Dios y la fidelidad entre los esposos:

“No tendrás dioses ajenos (“rivales”) delante de mí” (Éxodo 20:3). Es decir, no engañarás al Señor espiritualmente.

“No cometerás adulterio”. (Éxodo 20:14). Es decir, no engañarás a la esposa o al esposo, rompiendo así la armonía de la fidelidad y el amor.

El Tercer Mandamiento y el Octavo muestran el equilibrio entre la palabra del hombre y la honestidad de su corazón:

“No tomarás el nombre (“no pronunciarás”) del Señor en vano.” (Éxodo 20:7).

“No hurtarás”. (“no raptarás ni secuestrarás”). (Éxodo 20:15).

Quien no jura falsamente, tampoco tendrá la tendencia apoderarse de lo ajeno, sean personas o pertenencias materiales.

El Cuarto Mandamiento del Decálogo y el Noveno establecer el equilibrio entre el testimonio veraz y la santificación del tiempo:

“Acuérdate del día de reposo para santificarlo.” (Éxodo 20:8).

“No hablarás (“declararás”) contra tu prójimo falso testimonio.” (Éxodo 20:16).

Dijeron los sabios antiguos de Israel que quien presta falso testimonio niega la verdad. Quien no santifica el tiempo, niega la verdad de la obra creadora del Altísimo, que es la primera verdad declarada por la revelación divina en las Sagradas Escrituras.

El Quinto Mandamiento y el Décimo tienen un sutil equilibrio de alcance para este mundo y para el venidero:

“Honra a tu padre y a tu madre.” (Éxodo 20:12).

“No codiciarás la casa de tu prójimo.” (Éxodo 20:17).

Honrar al padre y a la madre significa reconocer el derecho inalienable que nuestros progenitores tienen sobre nosotros, por ser ellos quienes nos han dado la vida. No respetar a quien Dios ha usado como instrumentos para que viniéramos a la existencia, significa no respetar ni honrar al Señor, de quien ellos son figuras representativas. Del mismo modo, respetar al prójimo y sus bienes quiere decir que nosotros respetamos el derecho que los demás tienen sobre sus vidas y pertenencias.

“En lo postrero de los tiempos, que será confirmado el monte de la casa del Señor como cabeza de los montes, y será exaltado sobre todos los collados, y correrán a él todas las naciones. Y vendrán muchos pueblos, y dirán: Venid, y subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob; y nos enseñará sus caminos, y caminaremos por sus sendas. Porque de Sión saldrá la ley, y de Jerusalem la palabra del Señor. Y juzgará entre las naciones, y reprenderá a muchos pueblos; y volverán sus espadas en rejas de arado, y sus lanzas en hoces; no alzará espada nación contra nación, ni se adiestrarán más para la guerra.” (Isaías 2:2-4).

Este es el glorioso futuro mesiánico: Los nuevos cielos y la nueva tierra, en los cuales mora la justicia. Será el correr del derecho como las aguas, y la justicia como fuente inagotable de bendición. Los Mandamientos del Decálogo demuestran que el Señor que había liberado a las tribus hebreas de sus opresores, había de estar atento en el cuidado de los hijos de Israel para evitar que de entre ellos mismos padecieran opresión

los más débiles y desamparados. Cada uno de los preceptos nos muestra que creer en Dios significa necesariamente creer en la vida de todos:

“No quebrará (el Señor) la caña cascada, ni apagará el pábilo que humeare; por medio de la verdad traerá justicia. No se cansará ni desmayará, hasta que establezca en la tierra justicia; y las costas esperarán su ley.” (Isaías 42:3-4).

El Eterno es el pedagogo oculto, el artesano de la Torá, de la santa ley del Señor, cuya base fundacional es el Decálogo. Si sus mandamientos son vida, su trasgresión es muerte. Por ello dijeron los sabios antiguos de Israel que en ellos se encuentra el plano de construcción de la Creación, la fórmula de la edificación del universo. De ahí que la primera palabra de las Sagradas Escrituras sea “Bereshít”, “En el principio”. (Génesis 1:1). Los sabios dijeron que también era posible traducir por “con el principio”; es decir, con el principio o comienzo de la Torá, el Señor creó el universo, como dice también el libro de Proverbios:

“El Señor me poseía en el principio, ya de antiguo, antes de sus obras.” (Proverbios 8:22).

Con razón dice el apóstol Pablo: **“De manera que la ley ha sido nuestro ayo, para llevarnos a Cristo, a fin de que fuésemos justificados por la fe.” (Gálatas 3:24).**

La Torá, la santa ley de Dios, es mucho más que un aparato legislativo. Es primordialmente enseñanza, de una raíz que significa “apuntar o señalar el camino con el dedo”. Por eso Pablo la denomina “ayo”, que es la forma castellana del griego “Paidagogos”, el “ayo” o “tutor”. Literalmente, aquel que lleva de la mano al niño; aquel que le conduce por el camino. En la Roma del Nuevo Testamento, se empleaba el propio término “paidagogos” para referirse al criado encargado de conducir a los niños al colegio cada día. Recordemos que la ley del Señor no es algo que surge de la historia, como un logro del hombre, sino que se trata de una realidad que antecede a todo ser. Es la sabiduría divina que existía desde antes de las obras del Eterno. Es más, el ser tiene sentido en la medida en que hay una voluntad expresa de Dios. Por eso los sabios hebreos de la antigüedad dijeron que la preexistencia de la ley de Dios se muestra en el hecho de que no figure en el relato de la Creación:

“Eternamente tuve el principado, desde el principio, antes de la tierra. Antes de los abismos fui engendrada; antes que fuesen las fuentes de las muchas aguas.” (Proverbios 8: 23-24).

Por eso los sabios de la antigüedad del pueblo de Dios enseñaron que cada hijo de Israel debe considerarse como si estuviera presente en Sinaí para recibir los mandamientos del Señor, por cuanto para el Eterno no hay pasado, ni presente, ni futuro, sino que Él promulga sus preceptos y ordenanzas cada día:

Dice Jesús: **“No penséis que he venido para abrogar la ley o los profetas; no he venido para abrogar, sino para cumplir. Porque de cierto os digo que hasta que pasen el cielo y la tierra, ni una jota ni una tilde pasará de la ley, hasta que todo se haya cumplido. De manera que cualquiera que quebrante uno de estos mandamientos muy pequeños, y así enseñe a los hombres, muy pequeño será llamado en el reino de los cielos; mas cualquiera que los haga y los enseñe, éste será llamado grande en el reino de los cielos. Porque os digo que si vuestra justicia no fuere mayor que la de los escribas y fariseos, no entraréis en el reino de los cielos.” (Mateo 5:17-20).**

“Nosotros le amamos a él, porque él nos amó primero.” (1ª Juan 4:19).

EL GRAN MANDAMIENTO:

Dice el texto del Evangelio según Marcos que se acercó a Jesús un escriba, y le preguntó: “**¿Cuál es el primer mandamiento de todos?**” El Maestro respondió: “**El primer mandamiento de todos es: Oye, Israel; el Señor nuestro Dios, el Señor uno es. Y amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con toda tu mente y con todas tus fuerzas. Este es el principal mandamiento. Y el segundo es semejante. Amarás a tu prójimo como a ti mismo. No hay un mandamiento mayor que éstos.**” (Marcos 12:29-31).

El amor a Dios y al prójimo, como culminación de todos los mandamientos y preceptos, no puede ser una actitud abstracta, sino el respeto por la vida, por la dignidad de la persona humana, sus sentimientos y afectos. Los sabios antiguos de Israel explicaron que debemos desear para nuestro prójimo todas aquellas cosas buenas y positivas que nosotros queremos para nosotros mismos. Así decía Hillel el sabio: “**Lo que resulta odioso, no se lo hagas a tu prójimo. Esta es toda la Torá. El resto son comentarios.**” (T.B. Shabbat 31a).

Jesús, siguiendo la tradición rabínica, resume la santa ley del Eterno, y lo hace citando las palabras de Deuteronomio 6:4 y Levítico 19:18, fundiéndolas en un abrazo que sintetiza toda la ley y los profetas. Dijeron los viejos sabios que hay dos caminos para hacer los preceptos del Señor: El primero es amando al Bendito con integridad: “**de todo tu corazón, y de toda tu alma, y con todas tus fuerzas.**” (Deuteronomio 6:5). El otro camino es el que se desprende del texto que reza: “**Al Señor tu Dios temerás, y a él sólo servirás.**” (Deuteronomio 6:13). Jesús optó por el primero porque es mejor. Es el camino aun más excelente, como lo llama el apóstol Pablo en 1ª Corintios 13.

El primer paso en nuestra actitud hacia los mandamientos del Señor es

la escucha: **"Oye, Israel..." (Deuteronomio 6:4)**. El hebreo es "Shemá", "oye", "escucha". Y la unidad de Dios se expresa mediante el vocablo "Ejád", "Uno", "único", "incomparable" e "incontrastable". Las últimas letras de las dos palabras son "Álef" y "Ayín". Con ellas se forma la voz "Ed", "testigo". Y los sabios de antaño dijeron que esto es así porque todo aquel que recita la plegaria del "Shemá" se constituye en testigo de la unidad de la Deidad; esa unidad sin referencia a otros, no numérica, sino cualitativa.

Después de "oír", "escuchar", viene "repetir", según hallamos en este mismo pasaje: **"Y estas palabras que yo te mando hoy, estarán sobre tu corazón; y las repetirás a tus hijos, y hablarás de ellas estando en tu casa, y andando por el camino, y al acostarte, y cuando te levantes."** (Deuteronomio 6:6-7).

"Las repetirás" es el hebreo "Ve-shinantam", del verbo "Shanen", de donde viene el adjetivo "Shanún", "afilado". De aquí que los sabios de ayer explicaran que el mandamiento significa que las palabras de los preceptos divinos deben estar afiladas dentro de nuestra boca. La enseñanza, en este caso como en todos los demás, exige repetición. Por eso es que el hebreo para "segundo" u "otra vez" es "Shení", de donde viene a su vez "Shiná", que significa "cambiar", con el sentido particular de "cambiar mediante una repetición sin automatismo, sino con contraste y renovación". De ahí se desprende también que el vocablo hebreo para nuestro castellano "año" sea "Shaná", por cuanto en el año confluyen ambos elementos: Por una parte, el ciclo del tiempo, que se repite, pero, no obstante, es nuevo. Es el sentido de repetición como renovación y restauración, no como algo que vuelve con características de absoluta repetición.

La obediencia no puede producirse sin primeramente oír la Palabra del Señor. Ese es también el sentido del castellano "obedecer", del latín "ob-audire": **"Cuidaréis, pues, de cumplir todos los estatutos y decretos que yo presento hoy delante de vosotros."** (Deuteronomio 11:32).

El problema realmente radica en la comprensión del término "Rehajá", "prójimo". Para muchos sabios de la antigüedad, el prójimo a quien hemos de amar es el vecino o compañero bueno, mientras que el malvado debe ser rechazado por su maldad. La aparente paradoja es que a los egipcios se les denomina "prójimo" en el texto de Éxodo 11:2.

Algunas versiones lo traducen por "vecino". Tal uso nos hace pensar en un sentido más amplio, incluso alcanzando a quien no pertenece al pueblo de Dios. De ahí que Moshé Cordovera enseñara que el amor al prójimo debe abarcar incluso a los pecadores y los paganos.

Jesús introduce el amor al prójimo, a tu prójimo, como semejanza al mandamiento del amor al Señor. Quizás la más clara exposición de esta segunda parte del gran mandamiento se halle en la conocida parábola del "Buen Samaritano". Un intérprete de la ley del Señor le preguntó a Jesús, con el propósito de tentarle, qué cosa tenía que hacer para heredar la vida eterna.. Jesús le invitó a recordar lo que la Escritura enseña al respecto, y el intérprete de la ley respondió correctamente: **"Amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón, y con toda tu alma, y con todas tus fuerzas, y con toda tu mente; y a tu prójimo como a ti mismo."** (Lucas 10:27). Jesús le dijo: **"Bien has respondido; haz esto y vivirás."** (Lucas 10:28). Así lo dice la ley del Señor: **"Por tanto, guardaréis mis estatutos y mis ordenanzas, las cuales haciendo el hombre, vivirá en ellos. Yo el Señor."** (Levítico 18:5). El intérprete, queriendo justificarse a sí mismo, le preguntó a Jesús: **"¿Y quién es mi prójimo? Respondiendo Jesús, dijo: Un hombre descendía de Jerusalem a Jericó, y cayó en manos de ladrones, los cuales le despojaron; e hiriéndole, se fueron, dejándole medio muerto. Aconteció que descendió un sacerdote por aquel camino, y viéndole, pasó de largo. Asimismo un levita, llegando cerca de aquel lugar, y viéndole, pasó de largo. Pero un samaritano, que iba de camino, vino cerca de él, y viéndole, fue movido a misericordia; y acercándose, vendó sus heridas, echándoles aceite y vino; y poniéndole en su cabalgadura, lo llevó al mesón, y cuidó de él. Otro día al parir, sacó dos denarios, y los dio al mesonero, y le dijo: Cuídamele; y todo lo que gastes de más, yo te lo pagaré cuando regrese."** (Lucas 10:29-35). Jesús terminó de relatar aquella historia e hizo una pregunta al intérprete de la ley: **"¿Quién, pues, de estos tres te parece que fue el prójimo del que cayó en manos de los ladrones? Él dijo: El que usó de misericordia con él. Entonces Jesús le dijo: Ve, y haz tú lo mismo."** (Lucas 10:36-37).

Es francamente curiosa la manera en que nuestro bendito Maestro enseña su lección. El intérprete de la ley define su misión desde sí

mismo. Realmente, lo que le propone a Jesús es poder saber a quien debe uno amar para salvarse. Y lo que es más: La pregunta que formula el intérprete de la ley -"¿Y quién es mi prójimo?"- implica que puede o debe haber alguien que no lo es. Dicho con otras palabras: Preguntarnos a quién debemos amar, implica también la pregunta de "a quién no debemos hacerlo". El Maestro amado invierte la pregunta y define la acción, no centrada en uno mismo -ni siquiera como extensión de uno mismo- sino desde la víctima, desde el pobre hombre maltratado por los salteadores. El prójimo no es el necesitado, sino aquel que se acerca al pobre, al herido, al injusticiado, al débil, y no pasa de largo, sino que usa de misericordia. La pregunta no debe ser "¿Quién es mi prójimo?", sino, antes bien, "¿De quién soy yo prójimo?" Sólo así rompemos la barrera de nuestro egoísmo. Sólo así podemos amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos.

Curiosamente, el sacerdote de esta parábola vio al herido, pero pasó de largo. También lo vio el levita, e igualmente pasó de largo. Sólo el samaritano, tenido por la oligarquía religiosa judía como extranjero y hereje, vio y se acercó. Es decir, que la misericordia consiste en ver y acercarse. La ortodoxia, representada por el sacerdote y el levita, no sirvió para satisfacer las necesidades de aquel hombre maltratado y herido. Como su etimología indica, "ortodoxia" sólo es "la palabra correcta". Pero de la palabra a la acción, a la ortopraxis, media la misericordia que mueve nuestros corazones, reordena la secuencia de nuestros compromisos en nuestra agenda, y también reestructura nuestras carteras. Siempre será la misericordia la que nos conduzca al cumplimiento de lo más importante de la santa ley:

"¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque diezmáis la menta y el eneldo y el comino, y dejáis lo más importante de la ley: La justicia, la misericordia y la fe. Esto era necesario hacer, sin dejar de hacer aquello." (Mateo 23:23).

El apóstol Santiago dice: **"Si en verdad cumplís la ley real, conforme a la Escritura: Amarás a tu prójimo como a ti mismo, bien hacéis." (Santiago 2:8).**

Juan es concluyente: **"El que no ama, no ha conocido a Dios; porque Dios es amor." (1ª Juan 4:8).**

***“¿Qué diremos, pues? ¿La ley es pecado?
En ninguna manera. (Romanos 7:7).***

EPÍLOGO:

Después de todo lo dicho acerca de los Mandamientos del Decálogo, debemos aclarar un malentendido muy extendido, incluso entre quienes profesan ser cristianos: No somos cristianos por cumplir los mandamientos, sino para andar en ellos como resultado de haber recibido un nuevo corazón, una nueva naturaleza, por la sola gracia misericordiosa de nuestro Dios. El verdadero cristianismo es una relación personal con Jesucristo, no una vida de angustia tratando de cumplir con aquellos preceptos que no sentimos cumplir, o lo que es peor, entrar en una auténtica jungla de interpretaciones diversas y contrarias respecto al sentido de cada precepto, su alcance y normativa. La conducta que distingue al cristiano es el resultado exclusivo de esa relación espiritual, de fe, con el Señor bendito, nunca la causa de esa relación. El naranjo produce naranjas, pero nunca lo hará para llegar a ser naranjo. Dice Jesús: **“Así, todo buen árbol da buenos frutos, pero el árbol malo da frutos malos. No puede el buen árbol dar malos frutos, ni el árbol malo dar frutos buenos.” (Mateo 7:17-18).**

Para hallar buenos frutos sólo hay que ir al árbol bueno. Si se trata de un árbol frutal sano, entonces el sol, la lluvia, el viento y los nutrientes de la tierra harán su obra, y los buenos frutos vendrán por añadidura, de la manera más natural. Como ocurre con la levadura que fermenta toda la masa, de dentro hacia afuera, así también es como la gracia soberana de Dios actúa en el corazón de quien rinde su vida a Jesús de Nazaret.

Muchas personas que se consideran creyentes y espirituales se esfuerzan por estar en armonía con Dios corrigiendo algún defecto o mala tendencia de su vida, rompiendo algún mal hábito o cumpliendo algún mandamiento divino. Sin embargo, no importa cuántas buenas acciones logremos realizar, nunca llegaremos a ser verdaderos cristianos, mientras no tengamos un encuentro personal con Cristo Jesús, en el cual le entreguemos todo nuestro corazón para que sea el Señor de nuestra vida y dueño de nuestra conciencia.

Las buenas acciones, por loables que sean, nunca nos convertirán en cristianos. El cristiano hace la voluntad de Dios porque es cristiano, no con el fin de llegar a serlo. Recordemos la clara enseñanza profética: **"Todas nuestras justicias son como trapo de inmundicia." (Isaías 64:6).** ¿Por qué? Porque nosotros somos incapaces de producir obras de justicia: **"Pero ahora, aparte de la ley, se ha manifestado la justicia de Dios, testificada por la ley y por los profetas; la justicia de Dios por medio de la fe en Jesucristo, para todos los que creen en él. Porque no hay diferencia, por cuanto todos pecaron, y están destituidos de la gloria de Dios, siendo justificados gratuitamente por su gracia, mediante la redención que es en Cristo Jesús." (Romanos 3:21-34).**

Nosotros podemos contemplar la ley de Dios, admirar sus principios, pero para poder poner en práctica los mandamientos del Altísimo, necesitamos ver la justicia de Dios en Cristo Jesús para recibirle a él como único Señor y Salvador personal, eterno y todo suficiente: Dice Jesús: **"Y esta es la vida eterna: que te conozcan a ti, el único Dios verdadero, y a Jesucristo, a quien has enviado." (Juan 17:3).**

Rendir nuestro corazón a Jesucristo produce el cambio en nuestra vida. Es el Señor quien nos transforma a su semejanza. No es un mandamiento del Señor, y la totalidad de ellos, sino el Señor de los mandamientos quien hace la obra. Veamos tres verdades de suma importancia:

Primeramente, que la justicia según Dios no es un mandamiento sino una persona: **"Así que, como por la transgresión de uno vino la condenación a todos los hombres, de la misma manera, por la justicia de uno vino a todos los hombres la justificación de vida." (Romanos 5:18).**

"Mas por él (Dios) estáis vosotros en Cristo Jesús, el cual nos ha sido hecho por Dios sabiduría, justificación, santificación y redención; para que, como está escrito: El que se gloría, gloríese en el Señor." (1ª Corintios 1:30-31; Jeremías 9:24).

En segundo lugar, que la salvación es igualmente una persona: **"Porque la gracia de Dios se ha manifestado para salvación a todos los**

hombres, enseñándonos que, renunciando a la impiedad y a los deseos mundanos, vivamos en este siglo sobria, justa y piadosamente, aguardando la esperanza bienaventurada y la manifestación gloriosa de nuestro gran Dios y Salvador Jesucristo, quien se dio a sí mismo por nosotros para redimirnos de toda iniquidad y purificar para sí un pueblo propio, celoso de buenas obras.” (Tito 2:11-14).

Y en tercer lugar, que la resurrección y la vida eterna son también una persona: **“Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.” (Juan 11:25).**

Jesús el Cristo es nuestra justicia, nuestra salvación, nuestra resurrección y nuestra vida eterna. La justicia exterior no es ninguna garantía de salvación: **“¡Ay de vosotros, escribas y fariseos, hipócritas! Porque sois semejantes a sepulcros blanqueados, que por fuera, a la verdad, se muestran hermosos, mas por dentro están llenos de huesos de muertos, y de toda inmundicia. Así también vosotros, por fuera, a la verdad, os mostráis justos a los hombres, pero por dentro estáis llenos de hipocresía e iniquidad.” (Mateo 23:27-28).**

Si cumplimos algunos mandamientos de la santa ley de Dios puede que nunca vayamos a la cárcel; nos resultará más fácil conseguir trabajo y conservarlo, y nuestra familia vivirá una vida mejor; pero las Sagradas Escrituras enseñan categóricamente que **“por las obras de la ley ningún ser humano será justificado delante del Señor.” (Romanos 3:20).** Antes bien: **“Justificados, pues, por la fe, tenemos paz para con Dios por medio de nuestro Señor Jesucristo.” (Romanos 5:1).**

“Porque a los que antes conoció, también los predestinó para que fuesen hechos conformes a la imagen de su Hijo, para que él sea el primogénito entre muchos hermanos. Y a los que predestinó, a éstos también llamó; y a los que llamó, a éstos también justificó; a y a los que justificó, a éstos también glorificó.” (Romanos 8:29-30).

“Sabido que el hombre no es justificado por las obras de la ley, sino por la fe de Jesucristo, nosotros también hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las

obras de la ley, por cuanto por las obras de la ley nadie será justificado.” (Gálatas 2:16).

“Para que justificados por su gracia, viniésemos a ser herederos conforme a la esperanza de la vida eterna.” (Tito 3:7).

La moralidad es el resultado de la justicia, y Jesús nos ha sido hecho justicia y salvación. La moralidad no conduce a la justicia. Cuando nacemos de nuevo, de lo alto, de simiente incorruptible, del Espíritu Santo, rindiendo nuestro corazón a Jesús de Nazaret, recibéndole por la fe como nuestro Salvador y Señor, entonces, indefectiblemente, se produce un cambio en nuestra conducta. La justicia divina despierta en nosotros el anhelo de ser como Jesús, de ser como nuestro Señor y Maestro; y el Santo Espíritu de Dios nos lleva a estar en armonía con la voluntad divina expresada en sus mandamientos, ordenanzas y preceptos. No es nuestro esfuerzo por cumplir los mandamientos lo que nos hace merecedores del amor del Señor y su perdón. Antes bien, es el amor del Eterno el que cambia nuestros corazones. Se nos invita a aceptar, a recibir, la justicia de Cristo Jesús -Dios manifestado en carne- que se otorga gratuitamente a todos cuantos van al Señor bendito con un corazón arrepentido y agradecido:

“Porque de tal manera amó Dios al mundo, que ha dado a su Hijo unigénito, para que todo aquel que en él cree, no se pierda, mas tenga vida eterna.” (Juan 3:16).

“No hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos.” (Hechos 4:12).

Sólo hay seguridad de salvación mirando a nuestro Señor Jesucristo: **“Puestos los ojos en Jesús, el autor y consumidor de la fe, el cual por el gozo puesto delante de él sufrió la cruz, menospreciando el oprobio, y se sentó a la diestra del trono de Dios.” (Hebreos 12:2).**

Cuando nos miramos a nosotros mismos fracasamos. Cuando vemos nuestra pecaminosidad, nos sentimos fracasados y desanimados. Cuando hacemos algo bien, nos enorgullecemos y sentimos igualmente los efectos del pecado, por defecto como por exceso. Comprendemos que no somos pecadores porque pecamos, sino que pecamos porque somos pecadores. Pero cuando vamos de la mano de Cristo Jesús, el

Señor nos enseña y capacita para hacer la voluntad divina. Él mismo es quien obrará a través de nosotros. Las buenas obras, los mandamientos, estarán presentes en nuestra vida, pero nunca como la causa de nuestra salvación, sino como resultado, como fruto de la justicia de Jesucristo en nuestra vida:

“El Señor nos salvó, no por obras de justicia que nosotros hubiéramos hecho, sino por su misericordia.” (Tito 3:5).

El Padre eterno nos ha salvado **“a fin de que seamos sinceros e irreprochables para el día de Cristo, llenos de frutos de justicia que son por medio de Jesucristo, para gloria y alabanza de Dios.” (Filipenses 1:10-11).**

El Señor nos escoge, llama, perdona, hacer renacer, limpia, purifica y corrige para que seamos para gloria y honra suya: **“Porque por gracia sois salvos por medio de la fe; y esto no de vosotros, pues es don de Dios; no por obras, para que nadie se gloríe. Porque somos hechura suya, creados en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó de antemano para que anduviésemos en ellas.” (Efesios 2:8-10).**

Esas obras buenas, preparadas como calzada sobre la cual posar nuestros pies y avanzar por el camino, sólo pueden ser vividas para la gloria de Dios cuando nuestras pisadas son actos de obediencia al Señor. Sin embargo, nuestra tendencia carnal es a substituir la obediencia por nuestro cantos, por nuestras alabanzas, nuestras oraciones o cualquier otra cosa, olvidando que nada puede ocupar el lugar de la obediencia al Amado. Nosotros podemos desarrollar tradiciones que acallen la realidad de nuestra desobediencia. Podemos ceder a la presión social y dejarnos arrastrar por las modas y corrientes que distancian del patrón neotestamentario. No hay nada que no podamos hacer con tal de no obedecer al Señor. Pero la realidad seguirá siendo que no podemos servir al Señor si no estamos primeramente dispuestos a obedecerle.

Cuando rendimos nuestro corazón a Jesucristo, la culpa del pecado nos es quitada. El peso ya no reposa sobre los hombros de nuestra conciencia. Pero la fe no nos descarga de la obligación de obedecer al Señor. Es más, somos liberados del peso de la culpa precisamente para

que podamos obedecer. El estudio meticuloso de las epístolas del Nuevo Testamento nos muestra que las exhortaciones apostólicas no son meros consejos convenientes para nuestra vida, y mucho menos para que nosotros tomemos lo que nos parezca y dejemos lo que consideremos inoportuno. Antes bien, toda la exhortación apostólica ha de considerarse como mandamientos del Señor Jesucristo, Cabeza de su Iglesia, para que nosotros los obedezcamos. No podemos esperar grandes bendiciones fuera del camino estrecho, el de la obediencia. La fe desprovista de obediencia es desobediencia. Y en la desobediencia no puede hallarse ni un gramo de fe, por cuanto toda desobediencia es negación de la fe.

El Señor nos purifica y afina para que aprendamos a vivir andando en sus mandamientos. Sólo acudiendo a Jesús hallaremos la justicia de Dios para nuestras vidas, y sólo desde la justicia de Dios podemos anhelar caminar en los preceptos del Altísimo. Las obras buenas, por excelentes que sean, no justificarán a nadie delante del Señor, pero ni una sola alma salvada por la sangre de Cristo Jesús carecerá de obras de justicia. Es decir, las obras buenas no son la causa de la salvación, sino su efecto y consecuencia.

Quiera Dios, que es tan rico en misericordia, ayudarte, amigo lector, a descubrir en los mandamientos del Señor la urgente necesidad que hay en tu vida de un Salvador glorioso que Dios ha provisto para que tú puedas reconocer tu pecado, arrepentirte, pedirle perdón al Señor, y recibir a Jesucristo como tu Salvador y Señor. Él fue quien ocupó en aquella cruz romana en el Gólgota el lugar que nos correspondía a ti y a mí. Nos substituyó por amor. Y si rindes tu corazón al Señor Jesucristo recibirás el perdón de tus pecados y el don de la vida eterna. Jesús llamó a esta experiencia "nacer de nuevo". Entonces sentirás, no sólo el deseo de andar en los mandamientos del Señor, sino también el poder del Espíritu Santo para caminar en esa novedad de vida.

"Mas a todos los que le recibieron, a los que creen en su nombre, les dio potestad de ser hechos hijos de Dios; los cuales no son engendrados de sangre, ni de voluntad de carne, ni de voluntad de varón, sino de Dios." (Juan 1:12-13).

"De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo, no puede ver el reino de Dios." (Juan 3:3).

"Siendo renacidos, no de simiente corruptible, sino de incorruptible, por la palabra de Dios que vive y permanece para siempre." (1ª Pedro 1:23).

"Y a aquel que es poderoso para guardarlos sin caída, y presentarlos sin mancha delante de su gloria con gran alegría, al único y sabio Dios, nuestro Salvador, sea gloria y majestad, imperio y potencia, ahora y por todos los siglos. Amén." (Judas 24-25).

Pr. Joaquín Yebra.

Vigo y verano de 1998.